

# Acta

Nº 149 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la  
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 07 de febrero del dos mil  
veintitrés con la asistencia de los señores.

## **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS**

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio vicepresidenta

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

## **Regidores Suplentes**

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

## **Síndicos Propietario**

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

## **Síndicos Suplentes**

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

**ALCALDE MUNICIPAL**

Emilia Martínez Mena

**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Guiselle Torres Torres

### **Orden del día**

1. Aprobación agenda 149 y acta ordinaria 148 extraordinaria 64
  - 1.1 Oración.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

### **CAPÍTULO I**

#### **Regidora Noilyn López**

Por favor que me incluya una moción de orden. **(Ok)**

**Art 01.** Oración realizada por la Regidora Noilyn López M.

#### **Presidente municipal**

Este compañero hoy tuve un problema técnico con la computadora y entonces estoy en el vídeo en el celular y la computadora con el sonido, entonces por aquello para que me tenga un poquito de paciencia y por si me piden la palabra y no los veo o algo que me suceda por razón, Emilia le voy a solicitar un favor. Mira, es que yo no le puede mandar el link a Carlos yo no sé si ¿Carlos ya estar aquí en la sesión? Porfa, sí, (no, no está en la sesión todavía. Comunicadora Terecita)

**Art 02.** Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

#### **Presidente Municipal.**

No ha ingresado Emilia también para que me haga el favor Emilia por favor, porfa, es que el link el link de la sesión de hoy venía como sin toda la tabla y los números y los códigos y todos los teléfonos y a doña así a doña Guiselle siempre le pide el código de acceso. Entonces yo siempre tengo que mandar el código de acceso que viene y, pero como hoy venía un diferente no sé cuál es la clave de la ID para ingresar hoy, entonces

no sé si Teresita lo tendrá por ahí, que lo pueda, se lo pueda mandar Emilia o no sé cómo hacemos con doña Guiselle porque si me pidieron el link, sí, señor, yo se lo envié a Emilia para que se lo mande a doña Guiselle. Dice Jonathan ya se lo mandé a Carlos, pero no sé Carlos no lo ha mirado entonces, pero ya está. Ya lo tiene Carlos para que sepa que en cualquier momento se conecta. Sí, sí, claro, por supuesto voy a esperar, que este me lo pasé Tere para yo enviárselo.

**Art 03.** Observaciones a las actas 148 y Extraordinaria 64

Observaciones al acta 148

Se aprueba el acta 148 por unanimidad.

Observaciones al acta extraordinaria 64

**Síndico suplente José Luis Morales.**

Puedo hacer una observación de orden. Es que esa acta 64 es la de la rendición de cuentas ;cierto;

**Presidente Municipal**

Sí,

**Síndico suplente José Luis Morales.**

Bueno, es que bueno, se va a votar. Yo ya quedo aprobada, pero ya este se acuerda que ya hemos quedado pendientes de discusión, digamos los que teníamos algo que aclarar o tenemos alguna duda. Mandamos una nota y se nos aclaraba, pero ya tiene más de un mes y al menos yo mandé una notita ahí con varios puntitos y nunca me llegó a ninguna aclaración, esa sería mi observación nada más.

**Secretaria Municipal**

Don José sí correcto por correo, (si)

**Síndico suplente José Luis Morales.**

Le parece, me las pasa en las mañanas porque yo no lo he visto y tanto que hemos hablado y usted me ha dicho ni yo ve que yo me quedé esperando que tanto Don Ronald como usted y el que dice en el acta que iban a hacer este iban a mandar las observaciones directamente a mí, verdad, pero como he tenido tanto tantos problemas con el correo, entonces aunque sea por una fotografía por WhatsApp para yo trasladarse la mañana mismo a la administración y que ellos le puedan ayudar con las observaciones, no sé don Ronald. Si también tiene entonces para que una vez me la mande y así esté hacemos las dos de una vez.

**Presidente municipal**

Si no hay observaciones pasamos a la votación

Laura Arauz positivo. Don Alonso positivo, Iris Figeac positivo, Se me pega esto esté Jonathan tomando en consideración lo que dice don José este no se va a hacer caso omiso, aunque no le haya contestado.

**Presidente Municipal**

Igual de todos modos el tiempo el tiempo ya había pasado, se lo podemos contestar por pasarse la administración que no,

**Regidora Iris Figeac.**

Pero si ya nosotros lo aprobamos todo y lo aprobamos cómo está y ya entonces no, no, no, no se le pueden hacer observaciones las correcciones bueno correcciones de la administración.

**Presidente Municipal**

Es casi un mes fue el dos de febrero.

**Regidora Iris Figeac.**

Mi voto es positivo y no sé qué pensara los compañeros.

**Presidente municipal**

Correcciones no, Esto es algo de dudas la presentación administración era lo que se había hecho y en el tiempo, o sea, no se podía cambiar absolutamente nada, nada más era tal vez puntos de vista como yo en el momento que hice la observación de que porque él no estaba qué sé yo que porque digamos no estaba la plata de CONAPDIS ahí metida. Entonces me lo aclararon en ese momento creo que serían dudas de esa magnitud, pero digamos ya cambiarle como algo a la presentación que hicieron sería más que todo como aclaraciones, pero las aclaraciones las pueden hacer la administración en un documento de un oficio.

**Secretaria municipal.**

Este yo quisiera este también digamos. Ay, me fui no, no, no, que este Jonathan que la administración entregó todo un documento este que yo les decía ahí que tenía como 170 o 140 y algo de página en donde van gráficos por formularios es todo un documento. Digamos adjunto a esa presentación no se las puedo mandar porque no pude este enviarlo porque es demasiado pesado, verdad, pero este de la de eso es más que todo para se hizo como de para cumplir con lo que dice el Código Municipal que tiene que ser este verdad, la presentación de la administración de todo lo que se ha hecho y este si alguno digamos, tiene alguna duda, ya sea cualquiera don José o un Ronald que es lo que ha estado más anualmente este y si yo veo que de las dudas que están en el folleto o en más bien, en el en el documento que ellos mandaron este yo se los puedo este sacarle copia y hacerlas llegar porque este ya la el documento ya está listo, verdad? O sea, ya está impreso este y yo lo tengo en la oficina. Hace alguno este como lo dijeron en su momento lo quiere revisar ahí ya está, pero ahí.

Está súper completo ya digo, tiene gráficos, tiene formularios, tiene todas las explicaciones y las fotografías y todos los detalles de todos los programas de este del presupuesto de cómo se trabajó todo el año 2022, gracias.

**Regidor Ronald Mendoza.**

Yo estoy de acuerdo con lo que dice doña Iris, Pero ahí vemos que lamentablemente no llegaron lo que don José puso no, no llegó, ¿no? O no se pusieron de acuerdo para ver si había llegado el correo, lamentablemente, pero si estoy de acuerdo Doña Iris, positivo.

**Regidora Noilyn López**

Es correcto doña iris, está en lo correcto votaremos positivo porque no llegó a tiempo dice, pero y es que a veces hay documentos también que se desvían y que llegan a tiempo, pero no se leen y un montón de situaciones que se dan en las que quedamos perdidos, qué lástima positiva. Don Alex Reyes positivo y positivo queda aprobada

**Presidente Municipal**

Se aprueba el acta extraordinaria 64 por unanimidad.

**CAPÍTULO II**

2. Audiencia.

No hay audiencia que atender.

**CAPÍTULO II**

3. **Lectura y tramitación de Correspondencia.**

**Presidente municipal**

Teresita cambió Teresita, pusiste la que se vea en la transmisión. Sólo la persona que está hablando, ¿verdad? ¿No? Ya lo cambié para que se salgan todos. No me ha salido Tere por aquello

**3.1 nota de Sr. Auditor Interno de la Municipalidad**

Se recibe correo de la auditoria de fecha lunes 06 de marzo de 2023, Buenas tardes se le hace recordatorio que a la fecha de hoy 6 de marzo del 2023 no se ha recibido respuesta por parte de la alcaldía del oficio MA-02-UAI-N°009-2023.

Se adjuntan los siguientes oficios.

**Nota 01.** De la Alcaldía Municipal.

Oficio de fecha 22 de febrero 2023, MA-AM-0039-2023, Reciba un cordial saludo de parte de la Alcaldía Municipal del Cantón de Alajuelita. Con relación a su nota MA-02-UAI-N°006-2023, de asunto: Servicio preventivo de advertencia sobre las actividades.

**Nota 02.** Del Auditoría Interna.

Respuesta: Oficio MA-AM-0039-2023 SOBRE ADVERTENCIA

Si bien es cierto el Alcalde Municipal es el Administrador General de todas las instalaciones públicas, incluyendo el Edificio Municipal, pero hay que considerar que todos estos son bienes públicos y como tal se debe de rendir una explicación sobre estos de su buen uso a la Ciudadanía del Cantón de Alajuelita, en esta Auditoría se recibió denuncia ciudadana señalando y con pruebas fehacientes que ese día si se usó para lo

que usted señala, pero que mediaron la injerencia de bebidas alcohólicas en el balcón municipal, situación que va en contra del deber de probidad señalado en el artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función pública, por lo que es responsabilidad del Alcalde Municipal, investigar y realizar una posible investigación preliminar sobre dicho acontecimiento y, de ser posible hasta llegar a valorar la apertura de un procedimiento administrativo con el fin de obtener la verdad real de los hechos y sentar responsabilidades en contra de los funcionarios que actuaron contrario a lo señalado en el artículo 156 incisos a), b), e) y j) del Código Municipal. Le solicito en un plazo de 5 días al recibo de la presente me señale las acciones a considerar por su Alcaldía con respecto al tema en discusión.

**Nota 03.** De la Alcaldía Municipal.

Respuesta a la prevención de advertencia sobre las actividades sociales dentro de la Institución en jornada no laboral, oficio MA-02- UAI-N006-2023. Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones cotidianas. Efectivamente en fecha 29 de enero 2023, se llevó a cabo el evento del tope organizado por la parroquia dentro del marco de la celebración de las actividades de las fiestas patronales en honor a Santo Cristo de Esquipulas, de lo cual tenía conocimiento esta Alcaldía, toda vez que ha estado a nuestro alcance se ha prestado ayuda a la Iglesia Católica, como: el cierre de vías, resguardo y seguridad en las diferentes procesiones realizadas durante el mes de enero con la imagen del Santo Patrono por las calles del cantón, bajo esta tesitura, reitero, dentro del espacio de cooperación mencionado, se autorizó el uso del balcón para la transmisión del tope 2023 sin que mediara retribución económica o lucro entre las partes,

Por otra parte y de conformidad al artículo 17 inciso a) del Código Municipal, el Alcalde es administrador general y jefe de las dependencias municipales, significando ello que no requiere autorización del Concejo Municipal para el uso de las instalaciones, resultando palmario que la relación Alcalde-Concejo no es de subordinación, sino más bien de una imperiosa colaboración interadministrativa que resulta indispensable para el cumplimiento del fin endilgado por la Constitución Política al Gobierno Local - administración de los intereses y servicios locales-.

Así, por ejemplo, en el Dictamen C-083-2011 del 13 de abril de 2011, la Procuraduría General de la República ha manifestado;

"Las funciones de los órganos que integran el gobierno municipal se encuentran claramente detalladas en el Código Municipal. Al Concejo le compete, entre otras, la fijación de las políticas y prioridades de desarrollo del municipio conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido, acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios de los servicios municipales, proponer a la Asamblea Legislativa los proyectos de tributos municipales, dictar los reglamentos para la prestación de los servicios municipales ^nombrar y remover al auditor o contador y al secretario del Concejo y comunicar al Tribunal Supremo de Elecciones las faltas que justifiquen la remoción automática del cargo de regidor o alcalde municipal (artículo 13). Por su parte, al Alcalde le compete ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general,

sancionar y promulgar las resoluciones y los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal y ejercer el derecho al veto, rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, nombrar, promover y remover al personal de la municipalidad, así como concederle licencias e imponerle sanciones y ostentar la representación legal de la municipalidad, entre otros (artículo 17) ". Lo que concluye que la competencia para los asuntos concernientes a la administración del ente territorial, recaen, como regla general, sobre el alcalde.

Por otra parte, es del conocimiento del personal municipal que se ha estado trabajando en la pintura del edificio, es cierto que dos puertas fueron retiradas para darles mantenimiento, empero, resulta inexacto indicar que se dejaran expuestos los bienes tangibles existentes en estas. Considera esta representación que no se ha conculcado el derecho fundamental al buen funcionamiento de los servicios públicos, se vulnera el derecho colectivo al acceso a los servicios públicos cuando éste no se presta de manera eficiente y oportuna, situación no acontecida en este caso, ya que los fines de semana no se presta servicio dentro de las instalaciones del municipio, aunado a ello, se tomaron las medidas de seguridad pertinentes.

Se toma en cuenta la recomendación de remitir vía circular a todos los funcionarios municipales comunicado sobre la importancia de que la actividad institucional se sujete al buen funcionamiento del servicio público y al deber de probidad.

En atención al oficio MA-02-UAI-f\TÜ06-2023, fechado 07 de febrero 2023, dentro del plazo conferido al efecto por esta unidad dejo rendido el informe solicitado

**Se acuerda:** vienen en dictámenes de comisiones un documento para don Avelino con este tema relacionado.

### **Secretaria Municipal.**

Jonathan yo no sé si doña Guiselle tendrá otro número porque ella se lo estoy mandando a uno y no lo ha visto y ya este bueno ya pasó el tiempo ¿verdad? Pero para que sepas que este yo se lo mandé, pero no sé, ¿será que tiene otro número o qué? Pero para que sepas y don Carlos este también está marcado que lo vio, pero solo me quedo doña Guiselle.

### **Presidente Municipal**

La única ausente es doña Guiselle. Todos los demás están presentes.

### **Regidora Iris Figeac**

Este este no, que no sé qué va a pasar porque siento que doña Guiselle no tiene culpa hoy de no poder haber entrado, sino que es que hay problemas con el internet, no sé con qué hay problemas ahí, pero esta qué posibilidad hay de que doña Guiselle se le considere eso, ¿verdad? Porque no es culpa de ella. Simplemente que lo tomen en cuenta.

### **Regidor Alonso Salinas**

Gracias, señor, presidente sí con respecto a ese tema. Bueno, no se podría poner presente porque no está, pero tal vez este la pueden llamar ahorita y que ingrese porque si no es culpa de ella, si ella la llaman y empresa ahorita, pues yo siento que digamos se

le pondría como como presente, pero ya si ya no se conecta no se podría poner como presente, gracias.

### **Síndico Ismael Siles**

Redondeado mismo el tema creo para nadie es un secreto que a doña Guiselle a excepción de muchos compañeros le cuesta conectarse virtualmente ella inclusive a veces tiene que desplazarse a otros lados para poder conectarse, entonces eso aumenta la dificultad para ella, verdad todos sabemos de qué en el grupo todos sabemos que quien el enlace, que ella tiene es el del hermano, ella no tiene ni teléfono uno personal. Entonces a veces el hermano trabaja y ella tiene que mover de otro lado, entonces ahí donde se complica, ¿verdad? ¿Creo que eso es como la debilidad que tenemos en cuanto a varios de los miembros con el tema de las sesiones virtuales, de qué forma se le puede colaborar a ella? Porque créanme que, si fueran las sesiones presenciales ella fuera de las primeras en estar ahí todos los martes, muchas gracias.

### **Presidente Municipal**

Hágame un favor Ismael, márquele 87 37 85 83, (permítame y marco de una vez) ahora mismo le marco, es el del hermano. Sí, yo no sé o Emilia tiene el código ya mejor. Entonces Emilia, si es cierto porque debe tener un código de seguridad. Yo se lo pasaron. 8851-1988 ese es el número que tengo entonces voy a pasarle yo entonces lo que Tere me pasó se lo va a pasar de inmediato inmediatamente de Ismael.

### **3.2 nota de rendición de cuentas de distrito de Concepción**

Se recibe oficio de fecha 03 de marzo de 2023, Alajuelita, 03 de marzo de 2023 Asuntos: rendición de cuentas 2020. Concejo de distrito de Concepción

Por medio de la presente les enviamos un saludo, y la vez adjuntamos información de la Rendición de cuentas de las partidas de licores año 2022 Señores del Concejo Municipal, el concejo de distrito de Concepción realizó en el año 2022.

Las siguientes partidas:

Durante el año 2022 solamente se presentó un proyecto, el cual fue aprobado por el concejo de distrito de Concepción para Barrio El Tejar, por un monto de ₡1.900.000 colones, para la creación de aceras y cunetas, dicho proyecto en este momento se encuentra realizando. Sin más por el momento se despide Raquel Salas Sindica suplente.

Se acuerda: se traslada a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

### **3.3 Nota de Terna de la Escuela de Barrio Lámparas.**

Se recibe oficio 03 de marzo de 2023, F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Viernes 03 de febrero, 2023, En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta para la elección de los miembros de Junta de Educación para los puestos de Vocal 1 y Vocal 2, para su debido nombramiento y juramentación ante el Concejo

Municipal: Terna N° 1 Ruth Melissa Abarca Matarrita114270949, Christian Agüero Elizondo 109880687.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su deliberación.

### **3.4 nota de la Asociación de Barrio Fray Martín.**

Se recibe oficio de fecha 06 de marzo de 2023, Por este medio, con base en la nota de solicitud de audiencia, especificamos los puntos a debatir:

1. No entendemos por qué la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, nos pretende cobrar el uso de postes para colocación de cámaras de vigilancia, cuando en los impuestos municipales nos cobran un rubro por este servicio, según la documentación a portada en los correos a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Y por qué en otras comunidades del cantón cuentan con este servicio, con solo el pago de los impuestos municipales y conectados a la matriz ríe la municipalidad de Alajuelita. Por el contrario, a nosotros se nos pide, entre otras cosas, compra de monitores, internet, servicio eléctrico o espacios de colocación de gabinete. Además de no permitir escoger la empresa licitante que nos proporciona todo el paquete completo y más sofisticado, ya que es a través de un sistema inalámbrico y no por sistema de cableado, como presentamos la cotización ha dicho municipio de tres empresas licitantes. No así, lo que dicho municipio nos ofrece, según lo externado por la policía municipal.

2. Tenemos problemas con el servicio de limpieza de vías. Es un impuesto solidario, que no se nos está dando como solía pasar hace un tiempo, donde ingresaban a el servicio no se nos ha dado, sí se ejecuta el cobro de este. Sumado a esto se le preguntó al funcionario a cargo de esta limpieza por qué no entraba a realizar esta labor. Él mismo indicó que no tenía orden de entrar a la comunidad, dado que el servicio que él prestaba es del parque de Alajuelita al puente y del puente al parque, cubriendo el cordón y aceras de norte a sur y de sur a norte; en otros términos, ida y vuelta.

3. Tenemos un problema serio con el AYA el cual es de conocimiento de los señores Modesto Alpizar, Rosario Siles y el señor presidente Municipal Jonathan Arrita. Este problema yira en torno a las Tugas persistentes en el barrio y por consecuente una serie de huecos en nuestras calles, ya de por sí deterioradas, donde transitan niños, adultos mayores, personas discapacitadas y muchos de nosotros con estados de salud severos en donde la cruz roja tiene que ingresar constantemente a trasladarlos a diferentes centros médicos.

Indicamos que es de conocimiento del municipio, ya que en su momento nos reunimos con el señor alcalde y el señor presidente municipal, a través de la comisión de seguridad vial, valorando esta problemática sin tener respuesta alguna ante la cantidad de huecos y reporte que adjuntamos por más de diez meses.

Hacernos una salvedad que en cuanto a las fugas la señora vicealcaldesa ha tenido un papel de pronta respuesta para con nosotros, cosa que agradecemos no así en cuanto a la reparación de las vías que son de carácter prioritario por el deterioro y la posición de las mismas.

Por otra parte, siendo competencia de este municipio, el buen estado de las calzadas, accesos, tales como gradas, aceras y caños en nuestras comunidades, entre otros, urge

de una intervención inmediata en este aspecto en pro del bienestar, y la seguridad de todos sus habitantes en especial de los más necesitados. Para este fin apelamos a las leyes y normas que competen al estado y municipio, así como de la mano de las organizaciones anuentes. Se suscribe Asociación Pro-mejoras Barrio Fray Martín. Presidente: Jeffrey Valverde Rubí.

**Se acuerda:** se traslada a la Administración, para Unidad técnica de Gestión Vial y la comisión de Obras.

### **3.5 nota de Gescua.**

Se recibe nota de Alajuelita, viernes 3 de marzo del 2023. Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita Comisión de Cultural del Concejo Municipal

Por este medio, no sin antes saludarles de la manera más atenta, con base en el artículo 7 del Reglamento Política Cultural de la Ciudad de Alajuelita, que indica que los representantes de GESCUA son idealmente 5 personas, y citando el artículo 12 del Marco Normativo y Funcionamiento del Organismo Comunitario, que reza:

La incorporación a la Unión Comunal se deberá decidir en una asamblea o reunión extraordinaria citada para tal efecto y por el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes nos permitimos dirigirnos a ustedes, como parte de la Corresponsabilidad en materia de Cultura que nos une, para solicitar que realicen la convocatoria dirigida a los habitantes del distrito de San Felipe con el fin de hacer la escogencia del o la representante que completaría la estructura ideal de GESCUA (Gestores Socioculturales de Alajuelita).

Esto se los pedimos con carácter de urgencia, pues, desde el pasado 27 de febrero, tenemos dicho puesto vacante por la renuncia que presentó la Sra. Silvia Briceño Téllez, quien había sido electa en la primera asamblea celebrada para este efecto. Nos es necesario contar con el equipo en pleno para poder ejecutar los proyectos que tenemos planeados, así como seguir con la ruta de capacitaciones y crecimiento que la Política nos señala.

Agradecemos mucho se atienda con prontitud esta petitoria, se comunique con tiempo en redes sociales y nos lo confirmen al correo alajuelitacc@gmail.com y/o al teléfono 87129913, de Alejandra Murillo Quirós. Se suscribe:

**Se acuerda.** Tentativamente quedó para el sábado primero de abril en el Salón Comunal de La Guápil. Si hubiera cambios y se le comunicará y sería a la 1 pm para buscar al representante de San Felipe de GESCUA.

### **3.6 Nota “moción de Gescua” solicitud de ampliación.**

Se recibe oficio de 06 de marzo del 2023 Señores Regidores y Regidoras Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita.

Asunto: "Solicitud de Ampliación de Acuerdo Municipal para la Administración del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita donde se incluya a GESCUA y al proceso de la Política Local de Cultura de Base Comunitaria de Alajuelita"

Por medio de la presente solicitamos respetuosamente que se amplíe el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del 26 de febrero del 2023, acerca del Parque de

Desarrollo Humano de Alajuelita para que se considere a GESCUA como un actor principal en los procesos de construcción, consulta y validación de los modelos de gestión y programación de dicho parque, esto basados en la Política Local de Cultura que argumentamos mediante su marco normativo aprobado por este Concejo Municipal y publicado en Gaceta en el año 2020.

Además, solicitamos que se le remita un oficio al Ministerio de Cultura y Juventud para que, en el proceso de comunicación y divulgación, así como en los planes de comunicación y medios del Parque de Desarrollo Humano se incorpore información sobre la Política Local de Cultura de Base Comunitaria como parte integral de este modelo de desarrollo cultural y engranaje sistemático de la cultura en nuestro municipio. Agradecemos de antemano su valioso aporte para este importante camino en el ejercicio de los derechos culturales. Atentamente, Comisión de Corresponsabilidad Cultural Política Local de Cultura de Base Comunitaria Alajuelita.

Se suscribe: María del Rocío Díaz, Marvin Astúa Arias, Alejandra Murillo Quirós. yo como parte de la comisión de Cultura Comisión de Cultura Ronald como en la Unidad Técnica de Gestión y Alejandra como también representante de las NAC y Alex Reyes también como miembro de la Comisión de Cultura para que lo tenga presente en la próxima moción que se le dará la ruptura posteriormente en su momento. Eso está bien porque los está solicitando el Ministerio de Cultura,

**Síndico suplente José Luis Morales**

Si John, es para que bueno, no me vas a ver porque estoy teniendo problemas con la cámara ya conecte otra más bien y me sigue dando el problema, no sé de dónde vendrá el problema. Entonces para que me disculpen porque no voy a poder tenerla porque se pone a parpadear y quedó congelado. Está bien cuál era su punto ese era ese era para que la culpa la de la cámara porque entiendo parpadear ahí ya no al menos ahorita está ahí en cualquier momento se va.

**Regidora Noilyn López**

John, Ronald no es por unidad técnica, es por gestor cultural, ¿no?

**Presidente Municipal**

La Unidad de Gestión Cultural Municipal dije Unidad Técnica sí señor, gracias. Ok asuntos de trámite urgente criterio de Presidencia no tengo el día de hoy. (Hilda Guido, Jonathan no dijo nada lo de la beca. En dictamen de comisión y no hemos llegado a ese punto también

**Regidor Alonso Salinas**

La nota que le envié de unos vecinos no la adjunto. Que le mandé ayer era los vecinos

**Presidente Municipal.**

OK para hacerles porque no la tengo a mano, es que al otro tengo el problema con el teléfono, pero sepa que ya leímos solución, igual eran los vecinos que pusieron una queja de Rosario y don Modesto lo saben don Modesto no Rosario y obviamente, pues

Johana Ávila también que les pase las fotos y la carta eran unos vecinos que vienen al costado del supermercado chino este que está en el parque donde se hace una bastante conmemoración de bolsas de basura, los domingos en la noche y los miércoles y ya el jueves y el lunes no se puede pasar ahí por la cera ni por la orilla, porque esos son todos los líquidos lixiviados que están ahí, pues toda la basura que se queda ahí desde las de los miles de bolsas de basura que están sacando para comentarle un poco Alonso ellos, ya fueron notificados. Va a ser la tercera vez que se les notifica también para que le den un tratamiento o sí que se quiere la basura dentro del súper y que en la llave del candado para que se retire ahí por el lado del parqueo, ¿verdad? Para que no vuelva a pasar esta situación va a ser la segunda notificación que se les va a dar muchas gracias.

**Regidor Alonso Salinas**

Gracias, Señor presidente.

#### **CAPÍTULO IV**

##### **4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.**

No hay temas.

#### **CAPÍTULO V**

##### **5. Asuntos de la Alcaldía**

Muy buenas noches. Un saludo cordial, señor, presidente y a todos los presentes básicamente hacerle entrega de la modificación presupuestaria 02-2023 para su trámite corriente normal con eso termino mi participación señor presidente ya queda en sus manos darle trámite que usted crea conveniente. Muchas gracias.

**Presidente Municipal.**

Gracias don Modesto como está modificación la vamos a pasar para la Comisión de Hacienda y Presupuesto

#### **CAPÍTULO VI**

##### **6. Convocatorias.**

Convocatorias recordarles a todos los vecinos que nos ven por medio de la página la Municipalidad oficial y el recordarle al señor Carlos Lanzas también y la Asamblea para la elección del representante digital de Gescua de San Josecito que está para este sábado 11 de marzo a las dos pm. Comisión de Hacienda y Presupuesto Comisión de Hacienda y Presupuesto jurídicos para el lunes 13 a las 7:00 pm en forma virtual entonces si algún otro compañero va a convocar.

**Regidor Alonso Salinas.**

Por favor me pasa el documento que envió a la comisión de Obras. Y nos reunimos ese día.

#### **CAPÍTULO VII**

## 7. Dictamen de Comisiones.

Dice así:

Estimados señores y señoras: Reciban cordial saludo y muchos éxitos en sus labores. A continuación, se traslada para su aprobación los nombres de los estudiantes beneficiarios de la Beca Municipal 2023, por un monto de €15.000 p/mes, después de haberlos revisado en SINIRUBE para verificar la valoración de la condición socioeconómica de sus núcleos familiares. Los cuales se priorizaron de acuerdo con los siguientes criterios técnicos:

- Prioridad 1: Estudiantes cuyo núcleo familiar este domiciliado en el cantón de Alajuelita y estén calificados por IMAS o EDUS en condición de **POBREZA EXTREMA, POBREZA BÁSICA o VULNERABILIDAD** y donde ni el/la solicitante, ni otra persona integrante de su núcleo familiar haya recibido subsidio económico en el 2022 y 2023 y **NO cuenten** con ningún bien inmueble y ningún bien mueble.
- Prioridad 2: Estudiantes cuyo núcleo familiar este domiciliado en el cantón de Alajuelita y estén calificados por IMAS o EDUS en condición de **POBREZA EXTREMA, POBREZA BÁSICA o VULNERABILIDAD** y donde otra persona integrante de su núcleo familiar recibió máximo 2 subsidios económico en el 2022 (no para el mismo integrante) y **NO cuentan** con ningún bien inmueble y ningún bien mueble.
- Prioridad 3: Estudiantes cuyo núcleo familiar este domiciliado en el cantón de Alajuelita y estén calificados por IMAS o EDUS en condición de **POBREZA EXTREMA, POBREZA BÁSICA o VULNERABILIDAD**, donde otra persona de su núcleo familiar recibió máximo 2 subsidios económicos en el 2022 (diferentes integrantes) y cuentan con solamente **1 bien inmueble** (lotes menores de 200 m<sup>2</sup>) y **1 bien mueble** (modelos anteriores al 2005 vehículos y 2010 motocicletas)
- Prioridad 4: Estudiantes cuyo núcleo familiar este domiciliado en el cantón de Alajuelita y estén calificados por IMAS o EDUS en condición de **NO POBREZA**, sin embargo, NO cuentan con Bienes Inmuebles y máximo 1 Bienes Mueble (modelos anteriores al 2005 vehículos y 2010 motocicletas) ni tampoco han recibido subsidios económicos en el 2022, ni en el 2023.

Unido a lo anterior, se revisaron que las personas seleccionadas no presentaran los motivos que **IMPOSIBILITAN** la adjudicación del beneficio económico de Beca Municipal 2023 de acuerdo al reglamento vigente.

- Estudiantes cuyo núcleo familiar NO este domiciliado en el cantón de Alajuelita y/o estén calificados por IMAS o EDUS en condición de **POR INVESTIGAR o NO REGISTRADO**.
- Estudiantes que ya cumplieron la mayoría de edad (18 años), que cursan sus estudios en centros educativos privados, además de estudiantes de preescolar (materno, kínder o transición) o que estudian en colegios en modalidad nocturna (CINDEA o similares).

- Estudiantes y/o cuyos padres, madres o encargados extranjer@s que NO cuentan con cédula de residencia al día.
- Estudiantes que ya están recibiendo Beca AVANCEMOS y/u otros integrantes de su núcleo familiar (padre, madre o herman@s) reciben otro tipo de subsidio económico por parte del IMAS para este año 2023

En la tabla a continuación, se indica el nombre completo de los 30 estudiantes beneficiarios y su distribución por los 5 distritos de Alajuelita, de la revisión realizada a un total de **592** solicitudes, de las cuales 588 fueron en formato digital y 4 mediante formulario físico.

NOMBRE COMPLETO DEL MENOR	DISTRITO
Nicolás Jiménez Fallas	<b>CONCEPCIÓN</b>
Keylor Josué Cruz Córdoba	
Valerie Bonilla Cerdas	
Mateo González González	
Carlos Javier Lara Delgado	
Atzhiry Peniel Montoya Urbina	
Yariany Sofía Loza Fallas	<b>ALAJUELITA</b>
Austin Romero Durán	
Jimena Ramos Aguilar	
Mariana Sofía Serrano Alvares	
Sebastián Alberto Abarca Picado	
Dana Monserrat Reyes Mojica	
Amanda de los Ángeles Valerio Calderón	<b>SAN ANTONIO</b>
Leyla Julissa Jaén Segura	
Montserrat Campos Picado	
Sophia Gómez Corella	
Joseph Lenin Alvares López	
Fabiana Ávila Hernández	
Aishha Colette Chaves Marchena	<b>SAN FELIPE</b>
Drake Santiago Guevara Marchena	
Jacqueline Zoneyda Espinoza Velásquez	
Joseph David Alanis Juárez	
Sharazad Ramírez Núñez	

Andy Johanzell Araya Villalobos	<b>SAN JOSECITO</b>
Fátima Garro Alfaro	
Joshua Caleb Martínez Videa	
Deikel Paola Caballero Alpizar	
Patrick Bermudez Segura	
Gael Enrique Sevilla Villalobos	
Kael Jesús Arce Mora	

Cordialmente se despide Karla Gabriela Guerrero quién es la encargada de la Oficina de la Mujer. dictamen de comisión también igual cuando dicen los trabajos firmantes al ser las 17:30 del lunes 6 de marzo del año 2023 integrantes de la comisión de beca municipales 2023 aprobamos por unanimidad los 30 estudiantes seleccionados para recibir el apoyo económico por un monto de ₡15.000 colones presentado ante nosotros el acuerdo del análisis realizado en SINIRUBE por la encargada de la oficina a la mujer socióloga Carla Umaña Guerrero los integrantes y firmantes somos bueno mi persona doña Hilda Guido Marchena Laura Arauz Tenorio, Karla Umaña Guerrero y Teresitas Zúñiga Jiménez.

### **POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA 7.1**

**Se somete a votación:** y se aprueba por unanimidad el DICTAMEN DE COMISIÓN DE BECAS MUNICIPALES 2023. Quedando aprobado por unanimidad. Y se aplica el Art.45 CM. y se pueda seguir dándole el trámite y ahora lo que continúa sería este mandarles las bueno obviamente, pues a cada padre de familia, ¿verdad? Y el representante ahí ya los nombres para que ellos también la carta con el número de cuenta del banco y después se han permitido usar recursos humanos para que ya se haga el depósito retroactivo, verdad, Se aprueba el Art.45 Cm quedando en FIRME.

#### **Sr. alcalde Municipal.**

Señor presidente me regala la palabra como eso que la palabra sí, nada más para un pequeño comentario con respecto a este tema, un tema que debemos de sentirnos orgullosos de dar este aporte, que siempre estoy, seguro que llega a la gente más necesitada esos niños que necesitan ese apoyo y bueno, y eso es una bendición. Creo que también en el futuro debemos aumentar el monto y la cantidad de estudiantes beneficiarios, ojalá que se pueda lograr solamente quería comentar esto porque sabemos que el aporte a la educación es lo más bendito que podemos hacer como gobierno local y cuando digo Gobierno Local, vamos incluidos todos. Muchas gracias, señor presidente.

#### **Presidente Municipal**

Así es don modesto muchas gracias, de verdad

Dice Comisión de Asuntos Jurídicos se reúnen el día lunes 6 de febrero al ser las 7 y 15 pm

que se alcanza, el cuórum con los regidores Jonathan Arrieta quien preside, Laura Arauz Noilyn López Alex Reyes y Grettel Murillo, Flor Zúñiga y José Eduardo Vargas.

**Tema 01.** Moción Ley Del Empleo Público esta comisión estudió la moción presentada por la Administración con su estudio técnico y jurídico para la definición de las funciones exclusivas y excluyentes de la Municipalidad de Alajuelita y sus empleados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política ley 10.159 ley marco del empleo público y otras normas, se recomienda su aprobación se recomienda aprobación de la moción de fondo con todos sus estudios y demás documentos.

**Someto a votación** Laura Arauz positivo, don Alonso Salinas señor, Presidente se me cortó ahí cree que me pueda repetir si me haces el favor bueno todo el dictamen de la uno,( sí, porfa) , tema número uno moción ley del empleo público esta comisión estudió la moción presentada por la Administración con su estudio técnico y jurídico para la definición de las funciones exclusivas y excluyentes de la Municipalidad de Alajuelita en sus empleados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política la ley 10.159 ley marco del empleo público y otras normas se recomiendan aprobación de la moción de fondo con todos sus estudios y demás documentos someto votación.

Regidor Alonso Salinas, Muchas gracias, señor, presidente negativo, Doña Iris Figeac mi voto es positivo, Ronald Mendoza negativo, Noilyn López negativo, Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta y mi voto es positivo. Don Carlos si es tan amable.

**Asesor legal, Carlos Lanzas Quesada.**

Señor, cómo estás Carlos buenas noches, buenas noches. Señor presidente y estimados ediles señor alcalde.

**Presidente municipal.**

Carlos nosotros quedamos con cuatro votos en este dictamen de comisión de la moción presentada por la Administración eso esto empieza. Bueno, igual hemos recibido las cartas, digamos de parte de MIDEPLAN, como como lo vimos después verdad como lo vimos con la tarde del digamos del Gobierno Local de Guadalupe y Goicochea, San Pedro y varios ahí que hemos visto donde MIDEPLAN recibe la documentación, verdad presentada de parte de las municipalidades y las administraciones con todos sus documentos ya que la ley empieza a regir supuestamente a partir de la supuestamente no empieza a regir el 9. Se suponía que eso estaba en estudio y comisión que podía seguir a probar el día de hoy e iba a manifestarse a la municipalidad de Alajuelita, ¿qué pasa con este asunto al no declararse de no tener la mayoría de los votos nosotros como municipalidad y en qué afecta a los empleados municipales.? Quedaría para el próximo martes

**Asesor legal, Carlos Lanzas Quesada.**

Si correcto, bueno, vamos, vamos por partes recordemos como lo manifesté en la sesión anterior el fin de este acuerdo no es que la ley no aplique sino es salirnos de la Rectoría de MIDEPLAN para que MIDEPLAN como Ministerio no haya parte pues del Ejecutivo no

vaya a tirar lineamientos relacionados a materia empleo público municipal, verdad lo cual sería una bofetada al a la autonomía la línea de los Concejos Municipales pues ha sido una aprobación de un ánimo. Entonces me sorprende este este acuerdo gestionado, ¿verdad? Obviamente y todos los regidores en su infinita sabiduría, ¿verdad? Y este y conciencia y estudio de los temas, pues justificaran su voto negativo los que votaron negativos la propuesta de la Modesto que una vez pasada que iba con toda la justificación del jurídicas, magistralmente desarrolladas y todavía salió más músculo con el estudio técnico que elaboraron los compañeros de la Comisión Especial de este el tema de la aplicación de la Ley Marco empleo público la semana pasada me comuniqué con doña Johanna, con doña Patricia y pues en su documento.

Pues bien, aterrizado, verdad agrupando a las familias y justificando cada puesto yo llamo a la calma hay que seguir los pausas procesales, no se alcanzó la mayoría calificada para darle el acuerdo definitivamente aprobar al Concejo, pues esperaríamos para la próxima sesión con la aprobación del acta y en ese momento Emilia habilitaba para mandar el acuerdo, el tema del de enviar el acuerdo antes o después es un asunto que vamos a ver que no es pacífico existe una estrella colectiva. La podríamos definir así donde todas las instituciones descentralizadas y supremos poderes enviaron sus acuerdos, verdad o su resoluciones por el órgano competente en este caso, pues ya sabemos que es la diarquía que es el alcalde y Concejo Municipal que nos tomaron los acuerdos, el alcalde promedio una moción y el Concejo ya por medio de un acuerdo para mandarlo y lo han hecho de esa forma incluso municipalidades ya adelantados incluso Goicochea ahora una que recibe una nota de la ministra de MIDEPLAM indicado de que el respeto su autonomía, pues MIDEPLAN no se va a meter en absolutamente, nada relacionado al tema de control de empleo público y sin olvidar, pues que los lineamientos generales de la ley le son aplicables.

No obstante, para continuar la ley no establece lo cual es un plazo, verdad que hay que mandarlo antes de la ejecución de la ley incluso el borrador del reglamento de la Ley el borrador, verdad que ni siquiera se ha firmado mucho menos publicado. Estableció un plazo hasta de 90 días para las instituciones para mandar esos acuerdos, no obstante, y ustedes saben que cuando hay varios abogados cuando hay dos abogados, hay cinco criterios, ¿verdad? Entonces varios abogados que hemos organizado este, pues una de la tesis de jugar a la defensiva a mandar los acuerdos antes, verdad de la de la ejecución o de la vigencia de la ley que es este 9.

No hay un plazo regulado, entonces en este caso nadie es obligado imposible, no podemos hacer nada el voto que se tuvo ahorita, pues bueno, está aprobando por mayoría simple el criterio de la Comisión verdad y tres votos negativos no sé si ahí que se decía ahí informes de minoría justificando la posición habría que escucharlos porque existe este una posición contraria a la línea de autonomía. Básicamente pero en respuesta a Jonathan a esto y hay que esperar al otro martes que se apruebe el acta para que el acuerdo quede definitivo y ya la

secretaria queda habilitada. Me parece que no habría ninguna consecuencia, me parece verdad, porque como le repito la por ahí en un transitorio y en el artículo 13 y 15 la Ley de Empleo Público que no es claro, porque como les repito reglamento venía a dar incluso un plazo más amplio para que las instituciones pudiesen justificar todo este fenómeno exclusivo excluyente y por ahí se podrían entender conozco de bastantes municipalidades, que este que este fenómeno lo tiene en estudio todavía, verdad y no han hecho los acuerdos, entonces me parece que tampoco hay que alarmarse, verdad? Eso sería mi posición el señor presidente.

**Presidente Municipal.**

Ok bueno, gracias, estás aquí Carlos de verdad y que me das este a mí me da tranquilidad. Porque me preocupa, no solo tomar a la ligera. Bueno, yo espero que no sea la ligera, verdad que haga las cosas, digamos los compañeros regidores respetando igual la autonomía que tiene cada uno le preocupa a los empleados que se han metidos en un saco de una ley que no favorece pues a todos, verdad, obviamente y eso era el propósito de esta moción donde se formulaba que eran excluyentes obviamente toda la Municipalidad es su en su constitución, verdad tiempos de atrás en el artículo 270 y 169, pues era donde nosotros como autonomía municipal, verdad No son los concejos con nuestras responsabilidades y la administración, pues con sus responsabilidades era que sé que nos íbamos ayer yo por esa línea, ¿verdad? Pero bueno, ya nada más tranquilo.

**Asesor legal, Carlos Lanzas Quesada.**

Sí y tal vez el otro punto que el tema de los de los funcionarios que es importante, me imagino, pues que bastantes o su mayoría podrían estar dándole seguimiento a la sesión, un llamado a la calma hay tal vez información que no sea de la forma más precisa la ley, como les decía al principio de legalidad. Estamos en un estado derecho, les aplica a todos a todas la administración pública es una ley que mete en un saco a toda la administración pública, entonces los temas de la ley les son aplicables a la Administración Pública viéndola como un todo, verdad inclusive nosotros las municipalidades

Supremos poderes en cuanto quedan temas de principios sequía salarial este el tema de la deficiencia del servicio, el tema de la evaluación del desempeño, el tema de tener un mejor servicio público por como mejor servicio público significa un mejor estado de bienestar hacia de las personas, verdad? Qué es lo que no les aplica a los supremos poderes y a los instituciones descentralizadas como las munis, que el MIDEPLAN defina en qué familias de los diferentes funcionarios, verdad Va a meter a los diferentes funcionarios municipales en este caso, por ejemplo, de eso Rodrigo lo decía. Bueno, yo quisiera ver como las instrucciones descentralizadas, van a decir que los choferes son exclusivos y excluyentes, si ese chofer que maneja un carro por las mismas calles la gasolina es el mismo chófer de un ministerio y todo el tema toda esa toda esa justificación respetable no compartió obviamente por nosotros los de los de la trinchera de lo local, verdad Porque nuestros funcionarios llevan a cabo labores, transversales e integrales destinadas a la función de lo local al servicio público local con un

sombrero con su constitucional de local, entonces por ahí se defiende el tema de exclusividad y excluyente, para qué para que el MIDEPLAN propiamente o el centralismo no defina esas familias, pero las nosotros las municipalidades tengo que tenemos que definir una familia que está regulada en la familia.

Familia que regula la ley que son las familias de las instituciones autónomas de los enfermos fuera de las que vamos a crear por nuestra autonomía y también vamos a tener que definir en su momento un salario global, vamos de su autonomía no lo que nos vaya a decir MIDEPLAN o el centro o el Ejecutivo si no lo que nosotros definamos como salario global importante también los funcionarios que ya estén por salarios por componentes no es que inmediatamente van a pasar al salaros global, la ley no dice eso la ley lo que dice es que en algún momento de la vida todos los funcionarios van a ganar por salario global, pero van a llegar a paulatinamente a ese monto, pues por ejemplo, la Municipalidad de Alajuelita en su autonomía define el salario global del abogada, qué sé yo dos millones de colones por mes para poner un ejemplo. Eso es lo que debería ganar la abogada de abogada. Digamos que ahorita gana millón y medio no es que ya va a saltar a ganar dos millones en este ejemplo que estoy poniendo, sino que paulatinamente por aumentos por anualidades, cuando llegues ya salario global ya lo empaté igual a la inversa viceversa sucede de la manera. Entonces este no hay que alarmarse con eso los funcionarios, como repito los que están ganando por componentes por base por componentes van a continuar hasta que esté bajo

En su autonomía la Municipalidad de fine el salario base para cada grupo familia y se alcance de una manera u otra obviamente esta ley ha sido muy criticada porque es una Ley de Contratación del gasto, verdad incluso la misma ley reitera lo que hace dos años dijo la 9635 que nueve aumentos hasta cuando se alcance una este un porcentaje que establecen los economistas que se va a ser como en cinco años no van a ver tampoco mejoras a la idea es en los dos escenarios ni el salario compuesto ni global entonces por ahí también ha sido bastante dedicado y por obviamente el sector sindical porque estaría defiende los intereses laborales en este país ayer vimos que la ley no superó el tema de que una propuesta de un sector de la Asamblea Legislativa que era posponer este la ejecución de la ley al 2025 fue 12 diputados frente y algo lo votaron en contra entonces estamos para que empiece a ejecutarse para este viernes 9 este, pero igual un llamado a no a no alarmarnos este el acuerdo pues se mandará a partir del miércoles 15 me imagino que ya quedará doña Emilia habilitada al remitirlo y esperar este la nota de la señora Ministra invitando pues que acuso recibido y en la misma línea de que no van a interferir sobre nuestra sagrada y constitucional autonomía municipal.

**Presidente municipal**

Muchas gracias don Carlos.

**Sr. alcalde municipal.**

nada más para agradecerle a usted señor Presidente a doña Iris, a doña Laura y a don Álex

haberle dado el voto positivo a esta moción los que lo votaron negativo pues le rendirán cuentas a los empleados, en su momento ha querido sindicatos que llegaron a pedirles el apoyo para que les aumentaran los salarios entonces en su momento pues ellos le darán las este rendirán cuentas a ellos creo que ustedes han hecho lo correcto, esperemos que esta ley y bien lo plantea el señor este abogado don Carlos traerá algunas cosas buenas y otras no tan buenas, pero era imperativo que el Concejo Municipal del Cantón y de Alajuelita se manifestará a favor de la moción como así lo están haciendo la mayoría de las municipalidades y en forma unánime, pero bueno, los que la votaron negativo ayer creo que los compañeros colaboradores de la Municipalidad a muy corto plazo le estarán pidiendo por qué motivo ¿no? No le dieron voto positivo eso es un tema que tendrán que resolverlos ellos así que, de mi parte, pues agradecerles a ustedes cuatro haberle dado el voto positivo. Muchas gracias, señor presidente.

**Regidor Alonso Salinas.**

Bueno, era para decirle que si el abogado estaba defendiendo la moción o estaba justificando la pregunta que usted le dijo eso era nada más gracias.

**Asesor Legal Carlos Lanzas**

Es importante don Alonso, como un par de sesiones, atrás también se me invitó a formar parte de la comisión especial que aprobó este, pues eso que estamos conociendo, verdad tema de salirnos de la rectoría de MIDEPLAN, que es lo que regula el aire empleo la Ley Marco de empleo público entonces y obviamente por mi información de 15 años expertos en materia municipal, pues defenderé a capa y espada todo el tema de la autonomía y cualquiera y cualquier intento de que el Ejecutivo quiera meterse y decir qué hacer o qué decir a las municipalidades en algo, pues tan importante que es el empleo público, entonces obviamente también este no solo defiende la posición municipal de lo local que tanto acostado defenderla, sino que obviamente estoy apoyando y no solo en esa municipalidad, sino en otras en mi asesoría como abogado recomendando, pues que se lleven a cabo estos acuerdos, ojo, verdad, yo no estoy diciendo que la ley no la aplique a las municipalidades, porque eso sería este un total, disparate como lo he escuchado, digamos de otras de otros este en otros escenarios, sino que la rectoría de MIDEPLAN del ministerio del Ejecutivo nos venga a decir dictar políticas, directrices, circulares, este a qué familia van a pertenecer establecer escalas salariales, verdad? ¿Cuándo es un tema que violenta? La autonomía municipal y obviamente pues trabajé conjunto con doña Patricia con doña Johanna haciendo algunas recomendaciones al respecto recordando que este como lo dice la ley, quién establece de los supremos poderes y de las instituciones descentralizadas que se salgan de la Rectoría tiene que emitirse por parte del jerarquía institucional y el jerarquía institucional una municipalidad ya sabemos que la diarquía y que es la diarquía el alcalde municipal y ustedes Concejo municipales, pues hacer una decisión en conjunto no, no era nada más del Concejo Municipal obviamente del alcalde, quien tiró el lineamientos como administrador dijo no,

eso no nos sirva a nosotros no nos sirve que este allanarnos a la Ley de Empleo Público tenemos que defender la autonomía. Nosotros podemos dictar nuestra propia familia nuestro propio escala salarial a partir de una familia autónoma y definiendo eso salario global y él lo propone en su moción como lo indique magistralmente exponiendo todo el desarrollo jurisprudencial y doctrinal con respecto al tema de autonomía y lo que recomendé obviamente la sesión anterior fue incluir en la parte técnica que es lo que dice la ley como el fin no exclusivo y excluyente es un término jurídico indeterminado que la ley lo que dice es que se define con base en un estudio técnico el estudio técnico, si no me corrige Don Modesto y casi 170 hojas que se incorporó al a la moción del alcalde que es suscrito por la encargada de Recursos Humanos por la Directora Jurídica y me parece que un representante Alcaldía ese estudio técnico es el que elabora ese de una manera técnica.

Científica porque cada uno de los funcionarios de la Municipalidad de Alajuelita son exclusivos y excluyentes porque recordemos un tema la Sala Constitucional cuando hace este los estudios previos en la ley por consultas que le hacen los diputados un magistrado dijo por rueda que el reactor de la este voto dijo no hay ningún problema en que existan híbridos es decir puede darse el fenómeno de que existan dentro de una institución descentralizada como una municipalidad familias autónomas y familias reguladas por las familias que regulan MIDEPLAN lo cual de para mí sería desde el punto de no soy ese abogado no sea administrador pero no pienso digamos como podría manejar un alcalde en su administración un grupo de funcionarios que básicamente podríamos decir los de apoyo los administrativos o los operativos con lineamientos que me dijo un ministerio como MEDEPLAN y otro donde yo sí puedo ejercer una serie de potestades en mi autonomía parece que eso es totalmente un disparate y en la ley podría redactarse porque el papel todo lo aguanta pero materialmente es un tema que no tiene consecuencias lógica entonces en esa línea le respondo a don Alonso señor Presidente. Que sí este no solo definiendo la moción la comparto el apoyo y fue parte también de colaboren en su en su elaboración.

**Regidor Alonso Salinas**

Defendió la moción del alcalde. Muchas gracias señor presidente

**Sr. alcalde Municipal.**

Muchas gracias como lo plantearon Carlos pasaríamos a hacer una sucursal del MIDEPLAN y se nos perdemos de vista que nosotros aquí estamos de paso, algunos nos vamos a ir sin ni siquiera a haber logrado 100 metros de acera por donde vive cada uno y el daño que le vamos a hacer no a los que estamos ahora, sino a los empleados que ellos son los que permanecen engrandeciendo una institución es ese es el punto, pero bueno, allá cada quien con su conciencia, muchas gracias, señor presidente.

**Regidora Noilyn López**

Buenas noches muchas gracias hoy tenemos que luchar con conciencia dice don Modesto, hoy nos amenaza con los empleados dice don Modesto, tenemos que enfrentar los empleados,

pero cuando hemos votado a favor nunca nos han dado un voto de apoyo, de agradecimiento de nada porque apoyamos los empleados porque nunca les han gustado que nosotros estemos con los más pequeños, qué pena, qué pena que hoy sí, porque hoy les conviene.

**Presidente municipal**

Supongo que eso es su justificación doña Noilyn para el voto negativo es suyo o para que no se le pongan el acta entonces bueno igual que está incluido.

**Regidor Ronald Mendoza.**

Gracias Señor presidente buenas noches a todas y todas.

Yo estuve a capacitación. De la Unión Nacional de Gobiernos Locales, misma ministra dijo que había. Si no les si fue gente entendí bien concejos municipales, que ya había mandado una moción ahí sus mociones para con una moción era más o menos para ti fuera excluida de esta ley, ¿verdad? Y otras cosas, ¿verdad? creo que, no que hay ser tan corriente, no uno tiene que ser tan corriente. Creo que todos tenemos nuestras posiciones y secan tan corriente para echarle a unos empleados para amenazarlo para para querer dejar a todo el mundo solo porque siempre hay que hay que hay que pensarlo, o sea, nosotros tenemos. Hemos estado rondando la ley, hemos estado escuchando bueno, yo estuve en la capacitación también y todo el asunto, ¿pero por qué? Para qué salir con esa esa mediocridad de echarle unos empleados encima de decir cosas de esa de esa índole creo que uno tiene que ser profesional Don Modesto ustedes usted es un Máster en Educación, o sea, como para que lleguen en este momento y tirarnos los empleados y así unos de todo, o sea, aquí los votos de los regidores nada más se llega ese vote y no tenemos por qué bueno en tres años. Aquí hemos recibido amenazas tuyas siempre y de todo mundo cuando votamos algo, no nos preguntan cuál es el criterio, no nos preguntan por qué, sino que nada más ya lo dijo Don Carlos no pasa nada Carlos es una ley que en este momento está un proceso todavía. Empieza el 10 de marzo el 9 de marzo que es el viernes, pero está un proceso y escuché que a unos diputados están en un asunto y luchando con esa ley a ver si se hacen forma y esto está estaba escuchando, pero lo que quiero redondear es que no sé por qué Don Modesto siempre trata de echarnos a todo el mundo encima, verdad y decir ese tipo de cosas después le sale llegar a mí el criterio del señor entendí y analicé en cuanto a este asunto, verdad, así que creo que no es lo más conveniente de llegar y estar echándole a todo mundo encima y decir que nosotros tres ya siempre poniéndonos en mal. Creo que su labor es muy buena y ahora que siga adelante y que y que Dios bendiga a todo lo que usted hace don Modesto.

**Sr. alcalde Municipal**

Sí, sí señor presidente nada más un momentito nada más un minutito. Sí, muchas gracias.

Señor don Ronald Que quiere que le diga a los a todos los compañeros que hacen su mejor trabajo y hacen sus mejores esfuerzos para que la Municipalidad y el cantón de Alajuelita estén las mejores condiciones que ¿lo que usted hizo estuvo bien o está bien? Yo no puedo faltar la verdad no le puedo decir otra cosa o es que tengo que decirles está bien que la hayan

votado negativo no, no, no, no enfrente la situación los votos negativos y me extraña que todavía diciendo que estuvo en capacitaciones nada más que por una cuestión de egos en contra del alcalde votar algo negativo sin valorar, que el daño no es para mí. Yo si Dios quiere, me voy el otro año y me voy a ir con la frente en alto, porque siempre he defendido el cantón y a los empleados y es que ha sido mi norte y no lo voy a perder y estaré como la selección hasta el último minuto dando lo mejor por el nuestro querido cantón y nuestro querido cantón, lo engrandece, no muestra el pisar. Lo engrandecen todos los empleados, si eso no se aprueba. Vamos a hacer una sucursal de MIDEPLAN donde nos van a definir hasta qué momento vamos a tener que ir al baño. La Municipalidad continúa nosotros estamos de paso, gracias a Dios estamos de paso imagínense permanentemente tomando decisiones de esa naturaleza caeríamos en lo que a Alajuelita fue por muchos años tenemos que ver hacia el futuro tenemos que pensar en la gente, no en un ego de que voto siempre sencillamente porque estoy en desacuerdo con el alcalde no, no, el alcalde aquí no es lo más importante. Lo importante es la Municipalidad del Cantón de Alajuelita, ¿cuál es la motivación?Cuál es la motivación que le estamos dando a esos recolectores de basura que se levantan a las tres de la mañana para ir a recolectar la basura que todos producimos. Si no nos apoyamos, no sé, ese es el punto y no venga con justificaciones de otra naturaleza porque yo no puedo decirles a ellos otra cosa más que lo que lo que acaba de suceder y por eso yo le agradezco y lo dije con un nombre a quienes sí lo votaron positivo. Ojalá lo podamos rescatar en la próxima sesión para que quede en firme y hacer la notificación a MIDEPLAN de que estamos justificando nuestra posición con cuatro votos a favor y tres en contra 3 fulano o mengano que no votaron a favor algo que no tiene más que favorecer a los empleados. Nosotros estamos de paso. Nosotros nos vamos pronto. Gracias a Dios porque imagínense tomando decisiones de esta naturaleza por mucho tiempo, a dónde va nuestro cantón. Muchas gracias, señor presidente

**Síndico Héctor Hidalgo**

Presidente gracias presidente, no, yo con lo que decía don Ronald que nadie les pregunta, entonces yo quisiera preguntarle sí, porque si me interesa saber y me da curiosidad, cuál es el criterio técnico que o legal que tomaron en cuenta los señores regidores para votar esto negativo, eso sería.

**Presidente municipal.**

No veo a ninguno, creo que ninguno me va a contestar.

**Síndico Héctor Hidalgo**

Bueno deja mucho que desear que di no, no responda que dice que nadie les pregunta ahora les estoy preguntando y no veo que haya una animosidad de responder y decir las razones por las que están votando en contra lo único que voy a decir además de eso es que yo no veo ninguna amenaza de parte del señor alcalde lo que está diciendo es que tendrán que dar cuentas a los Empleados Públicos de la Municipalidad cuando pregunten pero me parece que es una municipalidad no trabaja ningún títere para que se le diga que es que los está echando

encima porque todas las personas son pensantes que trabajan ahí y tienen criterio propio y viendo esta sesión o leyendo las actas de podrán tomar su criterio y prestarle a los que votaron positivo o negativo cuáles son los motivos de... me parece que nos debemos al pueblo y debemos dar explicaciones entonces nada más por aquello eso lo dejo por ahí y eso sería mi intervención.

**Sr. alcalde Municipal**

Gracias, sí nada más y espero que por eso no me demanden porque ahora por cualquier cosa que digo son amenazas y demandas entonces se lo dejo ahí.

**Tema 02.**

Ok continuamos con los con el oficio número el tema número 2 dice oficio MA-AM 0045 - 2023 de la Administración con el asunto de las partidas específicas.

dice esta comisión estudió el oficio 045 2023 y efectivamente se comprueba en la suma de ¢38.millones 900.8000 colones, perdón, ¢38 millones 9008.573 colones de las sumas de los diferentes montos por distrito, se le recomienda a los síndicos que tienen presupuesto en esas partidas hacer las diligencias oportunas y pertinentes, para colocar esos dineros rezagados y así poder contribuir al bienestar del cantón de Alajuelita, así como que se le así como se le instala la Administración para que se hagan pronto las inspecciones mencionadas en el oficio para determinar la situación actual de varias partidas y poder activar por consiguiente en las mismas o variar sus destinos.

Someto a votación: su método a votación Laura

Es que se me cortó lo último, no lo escuché bien, perdón. Oficio MA-AM045 2023 de la administración asunto partidas específicas, esta comisión estudió el oficio 045-2023 y efectivamente se comprueban de la suma de ¢38 millones 908,573 colones de la suma de diferentes montos por distrito, se le recomienda a los síndicos que tienen presupuesto en esas partidas hacer las diligencias oportunas y pertinentes para colocar esos dineros rezagados y poder así contribuir al bienestar del cantón de Alajuelita, así como que se le instala la Administración para que se hagan pronto las inspecciones mencionadas en el oficio para determinar la situación actual de varias partidas y poder actuar por consiguiente en las mismas o variar sus destinos. Laura Arauz positivo, don Alonso, Doña Iris positivo, don Ronald positivo, Doña Noilyn positivo, don Alex positivo, y positivo

**Tema 03.**

Oficios de la licenciada Patricia Sandoval y la licencia Andrea González con respecto a la solicitud de patente comercial de bebidas con contenido alcohólico de la señora Katherine Acuña Ruiz, 1-462-0778 esta comisión en virtud de no ser administradora, de no ser administradores el Concejo empleo no puede emitir una resolución de aprobación según los reglamentos, leyes y estatutos que amparan dicha situación someto a votación. Laura positivo a bueno Emilia que se le comunique los dos criterios. Don Alonso positivo, Doña Iris positivo, Don Ronald positivo, Doña Noilyn positiva, Don Alex positivo, Jonathan y positivo.

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

**Tema 04.**

Dice punto número cuatro se reciben los informes de los síndicos de San Felipe, Del Centro y San Josecito y hoy venía desde Concepción se queda en esperan el faltante que era de Rosibel verdad el estudio en comisión. Comuníquese

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

**Tema 05.**

Contestación al oficio de auditoria 02-UAI-006-2023, por parte de la Administración mediante el oficio MA-AM-039-2023.se dio lectura a contestación emitida por la Administración al Departamento de Auditoria Interna, como bien es cierto si se expresa en la contestación tanto el Concejo Municipal, como la Administración son dos órganos bifrontes los cuales ninguno de los dos ejerce su subordinación uno del otro, por lo que hechos con dicha resolución le indica a la Auditoria que ejerza y realice las diligencias que como control, como encargado de control interno de la Municipalidad debe llevara a cabo comuníquese.

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

**Tema 6.**

Nota del ciudadano el señor Pablo Benavidez, esta Comisión le solicita la administración por medio de su departamento de ingeniería y urbanismo se nos haga llegar a esta Comisión las diligencias que se han hecho en inspecciones y re-inspecciones con sus respectivas bitácoras de visitas y todas las acciones que se han realizado con respecto a lo antes mencionado en el que se han realizado con respecto es con respecto a la denuncia recibida.

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

**Tema 07**

Dice continuación de ampliación del contrato del asesor legal del Concejo Municipal Máster Carlos Lanzas que están esta comisión recomienda la ampliación del contrato hasta diciembre 2023 y en enero tomaron acuerdos si se tiene bien para su próxima ampliación

Someto votación **Laura positivo**, Don **Alonso Salinas** yo quiero justificar mi voto, señor presidente Bueno, a mí apreciación el señor abogado del Concejo siempre ha estado alineado al oficialismo, o sea, para mí él no es objetivo para mí, pues objetivo siempre subjetivo y además que este hubo sesiones que él no estuvo y en el contrato decía que él tenía que estar verdad, o sea, no, no sé, no se ha presentado a la sesiones. A mí me parece que no es viable que el señor abogado siga por lo tanto según mi apreciación, verdad, por lo tanto, mi voto es negativo. **Doña Iris Figeac** mi voto es positivo. Don Ronald Mendoza señor presidente usted me haría el favor se me corto y no le escuche bien este es el asunto de don Carlos.

**Presidente Municipal**

De la ampliación del contrato del asesor, que se le vence el 8 de abril, aunque esté hasta vamos a ver abril, mayo, junio, julio, agosto septiembre octubre noviembre y diciembre hasta

el 8 de diciembre y yo voy a

**Regidor Ronald Mendoza**, justificar mi voto también creo que, en comisión bueno, ojalá que las comisiones sean también públicas dentro de muy poco para que la gente pueda ver todos los que salgan Comisión también es muy importante. Yo fui uno de los que juntos se tiró ese ese asunto a comisión. Yo le dije que había un documento, no solamente lo que dice Alonso hay un documento que Emilia no demostró de nos envió, verdad de este asunto de pagos y sin estar conectado y, además, bueno, no solamente eso el producto final y se los puse yo a ustedes en el contrato y hasta se nos marca y se lo manden en el WhatsApp, que estamos los siete regiones y enviamos ahí. Yo los envié de que el producto final dijo que se esperaba según el contrato son 40 horas mensuales, ¿verdad? Para para ese pago lo cual en ninguna ocasión se ha llegado a las 40 horas de parte de él verdad, no sé si es de parte de algo porque usted no lo convoca, no sé el defenderá, pero las 40 horas nunca han estado ahí. Entonces, cómo vamos a arreglar un contrato que el contrato no sea, no sea hecho como está establecido como se firmó, ¿verdad? Entonces mi voto es negativo. Doña **Noilyn López**, Lamentablemente si este ha fallado en algunas cosas y mi voto es negativo, **Don Alex Reyes** positivo señor presidente, y Jonathan Arrieta mi voto positivo.

## CAPÍTULO VIII

### 8. Mociones

MOCION DE AMPLIACIÓN AL ACUERDO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE DESARROLLO HUMANO DE ALAJUELITA.

El suscrito Jonathan Arrieta Ulloa, en mi calidad de presidente del Concejo Municipal del Cantón de Alajuelita, al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, presenta para su debate la siguiente moción, para que se dispense de trámite de comisión.

#### **MOCIÓN**

Que este Concejo acuerda ampliar el acuerdo de la Administración del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita, para que se considere a GESCUA como uno de los actores en los procesos de construcción, consulta y validación de los modelos de gestión y programación de dicho parque.

CONSIDERANDO:

1. Que la Política Local de Cultura de Alajuelita establece a GESCUA como órgano de participación ciudadana comunitaria para la validación de los derechos culturales.
2. La Política está fundamentada en enfoques y principios de desarrollo humano. Según el artículo 4, inciso d se detalla: Enfoque participativo: Este busca generar condiciones de inclusión de las personas del cantón en diferentes etapas de la creación y ejecución de la política, para esto se ponen en práctica diferentes herramientas en los diversos procesos de la ejecución que aseguren el empoderamiento de los actores sociales a través del tiempo.

### 3. EJE 1. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN CULTURA

a. Objetivo: Fortalecer la organización comunitaria en el tema de cultura para formar plataformas que promuevan el disfrute de los derechos culturales.

b. Acciones a desarrollar:

1. Promover la conformación de la Red Cultural de Alajuelita.

2. Impulsar la conformación de un marco normativo para la Red de Cultura de Alajuelita. (Ver en Anexo, Marco normativo y de funcionamiento de GESCUA)

c. Metas propuestas:

1. Crear una Red Cultural de Alajuelita, la cual se entenderá como un conjunto de organizaciones e individuos interesados en promover, producir y fundamentalmente colaborar con el desarrollo de la cultura en su comunidad según su perspectiva y necesidades de su entorno.

d. Como se hará:

Para fortalecer y dinamizar a las organizaciones sociales del cantón se creará "GESCUA", la cual es una organización comunitaria representativa de la Cultura en Alajuelita, de carácter funcional, de duración indefinida, destinada a fines culturales del cantón de Alajuelita, la misma se registrará por la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal, por los presentes Estatutos, y demás leyes y disposiciones que le sean de aplicación.

Los objetivos de GESCUA son:

- Crear, promover, gestionar, estimular, ejecutar y difundir todo proyecto, organización o iniciativa que tenga como objeto el desarrollo sociocultural en el cantón de Alajuelita.
- Dar apoyo y seguimiento a la educación artística, cultural y creativa e investigación del patrimonio cultural y natural del cantón de Alajuelita.

Entre sus principales funciones están las siguientes:

- La organización, colaboración y/o la realización de actividades que fomenten y permitan la difusión adecuada artística y cultural por medio de talleres, conciertos, exposiciones teatrales y cinematográficas, ferias de índole artesanal, recitales artísticos, conferencias, entre otras.
- La planificación de actividades artísticas-culturales, coordinar y estimular su adecuada ejecución, ya sea mediante recursos propios o con la participación de terceras partes.
- Constituir un fondo económico destinado al objetivo de GESCUA, para lo cual fuera de los recursos internos, podrá solicitar fondos económicos a organizaciones públicas o privadas.
- Cooperar en el desarrollo sociocultural en el cantón de Alajuelita en todas sus manifestaciones y aspectos favoreciendo la renovación consecuente de los medios tradicionales de planificar, comunicar y organizar programas culturales, así como de

generar nuevas ideas que activen los procesos de creación cultural, su ejercicio y difusión.

- Representar a los miembros de RASCCA, ante cualquier entidad Gubernamental, institución privada o persona, para celebrar o realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo íntegro de la comunidad de Alajuelita y sus áreas de interés sociocultural, apegados al principio de legalidad que regule cada actuación en específico.
- Apoyar al artesano, artista y/o emprendedor sociocultural en su organización.
- Promover la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias para el desarrollo cultural cantonal.
- Desarrollar la interrelación, así como la cooperación y el intercambio entre los profesionales de la gestión cultural en Alajuelita, en sus distintas formas de representación: culturales, socioculturales y formativas, así como favorecer en tareas analíticas y de investigación acerca de políticas culturales para un desarrollo equitativo e igualitario en el Cantón de Alajuelita.
- Promover la solución de conflictos, asuntos o problemas que afecten a los miembros utilizando los adecuados mecanismos para tales efectos que la Ley establezca, procesos de conciliación, procesos de mediación, entre otros.
- Fomentar la perspectiva actual de las propuestas culturales del cantón realizadas en sintonía con el plano Latinoamericano, europeo o de cualquier índole internacional, a partir de acciones diversas como el desarrollo de módulos de trabajo sobre temas comparativos culturalmente.
- Colaborar de manera equitativa con las autoridades locales comunales, así como también en cooperación con otras autoridades comunales del país para lograr el desarrollo deseado en la satisfacción de los intereses y necesidades de la comunidad.
- Ejecutar las medidas necesarias para perfeccionar y actualizar la formación teórica y práctica de los profesionales de la cultura en Alajuelita, fomentando la cooperación entre los profesionales de las demás zonas de Costa Rica, así como también establecer contacto con entidades similares en objetivos, principios y valores en Costa Rica como a nivel internacional.
- Dar apoyo al trabajo tanto patrimonialmente como intelectual a los profesionales de la cultura de Alajuelita, favoreciendo iniciativas encaminadas a promover la gestión profesional de la cultura en Alajuelita.
- Apoyar la gestión e intereses comunes de los profesionales de la cultura en Alajuelita, promoviendo la solidaridad y la mutua colaboración entre ellos, mediante la creación de mecanismos que fomenten dichos aspectos entre las partes participantes en el desarrollo de la Política de cultura local.
- Fomentar el apoyo mutuo entre todos los miembros para establecer y mantener canales de comunicación permanentes y subsanar los conflictos de intereses que puedan surgir.

- Fiscalizar el funcionamiento de la OGC, con apoyo de la Comisión de Cultura. Para ello GESCUA podrá solicitar informes, actas, presupuestos y cualquier documentación oficial al gestor en ejercicio.

4. Durante los 9 años aproximadamente en los que se ha construido el parque de desarrollo humano hemos notado la necesidad de vincular y lograr mayor arraigo de la población Alajueliteña con el parque, vincular a Gescua promueve arraigo y ese vínculo, además facilita la participación de todos los distritos, no solo en el uso de un espacio público cantonal, fortalece los organismos construidos comunitariamente para el ejercicio de los Derechos culturales.

POR TANTO

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: Que se amplíe el acuerdo de la Administración del Parque de Desarrollo Humano de Alajuelita para que, se considere a GESCUA como uno de los actores en los procesos de construcción, consulta y validación de los modelos de gestión y programación de dicho parque. Jonathan Arrieta Ulloa. Presidente del Concejo, Municipalidad de Alajuelita. (Con dispensa de trámite de comisión. Aprobada por unanimidad y en firme.) Se aplique el Artículo 45 Código Municipal.

Tiempo de discusión

#### **Presidente Municipal**

Todo eso que se expuso aquí, lo que habla de Gescua en la política cultural que se aprobó en el año 2020 y que se promulgó, por medio de la Gaceta y que están en libros en la municipalidad y todo por aquello que alguien no lo tengan claro.

Aquí no es que estamos inventando las acciones de Gescua ahora ni hoy ni de mañana ni de ayer verdad tampoco por aquello entonces si no hay discusión someto votación

#### **Regidor suplente Kleyber Alvares**

Tania es la de KEME los representantes de Gescua, verdad OK.

#### **Presidente Municipal**

De GESCUA no, Tania es la de KEME los representantes de Gescua, obviamente, pues ella es parte de la comisión de la cultura, verdad y obviamente pues parte de GESCUA los representantes de Gescua son los gestores, verdad que dice ahí socioculturales de Alajuelita , ahí está doña Rocío Díaz esta don Marvin Astuar, Alejandra Murillo, doña Silvia que renunció nos falta el de San Josecito ahí está KEME, Tania igual como parte importante de toda la formación de GESCUA y ella lo que vienen a hacer es y Tania siempre ha estado en todo este tiempo aquí formando parte como un pilar importante en la creación del parque y en todas las visitas que hemos hecho ahí de artísticas que ha hecho aquí.

#### **POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA 8.1**

Se somete a votación: y se aprueba por unanimidad la Moción Ampliación Al Acuerdo De La Administración Del Parque De Desarrollo Humano De Alajuelita Quedando aprobado por unanimidad. Y se aplica el Art.45 CM. Se aprueba quedando en FIRME.

### **Regidora Iris Figeac**

Solo quería hacer una pregunta. Es que ya paso el tiempo de dictamen de comisión ¿verdad?, y que no oí este se había pasado a comisión de los artesanos este, entonces no sé si eso se vio cuando se va a ver porque ellos están esperando que se le solucione la situación verdad de los permisos y todo eso para poder vender sus cositas.

### **Presidente Municipal**

Doña Iris, vea usted tiene toda la razón De hecho, yo lo vimos en comisión el punto lo que pasa que yo escribí por el lado de unas hojas y como esta era el último, ¿verdad? Entonces voy a alterar el orden del día para dar de conocimiento ese dictamen de comisión que le vamos a ofrecer a la a la Red de Artesanos, pues muchas gracias. Voy somete a votación:

**Se somete a votación:** para alterar el orden del día y conocer el punto 8 del artículo de Dictamen de Comisión, de la Red de Artesanos de Alajuelita. Se Aprueba por unanimidad.

### **Presidente municipal.**

Okey dice punto número 8, se le ha visto bueno con respecto a la Redes artesanal de Alajuelita, dice: se les da visto bueno, a la red artesanal de Alajuelita, para que inicie en la tramitología de las fechas expuestas en el oficio enviado a este concejo municipal se queda la espera de la presentación a este Concejo Municipal de la personería jurídica, que fue lo único que no presentaron ellos presentaron los estados de cuenta, pero la Personería todavía no la presentaron no venía entonces por si la tienen para que me la hagan llegar.

Yo lo que les dije ayer en la Comisión con respecto a Ronald es que nos falta. Bueno, aquí se tiene que poner igual está la espera en comisión de la parte de Ronald Montero como gestor cultural, ¿verdad? Para que no se exponga a nosotros el punto de vista de él con respecto a lo que ella se expuso, verdad y escucharlo nosotros y algo así y ahí sí dar este un veredicto final, creo que esa sería la contestación que se les que, si se le que se nos puede dar a ellos doña Iris.

### **Regidora Iris Figeac.**

Sí, Jonathan sí tal vez. Yo sí quiero participar un poquito ahí porque yo sí sé que ha habido alguna situación ahí difícil que más que creo yo que casi que es más personal que otra cosa, ¿verdad? Entonces resulta que a mí me parece que es una injusticia que se les que se esté generalizando con todo el grupo por una por una actitud tal vez de una o dos o tres personas o no sé, pero que si hay algún responsable no son puramente los artesanos los artesanos son personas que pertenecen a esa red y que son personas en muchos casos que viven de eso y que no es mucho que son personas que viven limitados porque tampoco es que ellos venden grandes cantidades de su trabajo apenas hace que les alcanza.

Medio comer algunos entonces este yo pienso que esas personas necesitan por consideración a esas personas. Yo pienso que nosotros deberíamos de ver qué es realmente lo que está pasando y si hay alguna persona que hay que seguirle algún hay que hacerle algún seguimiento o algo pues que se le haga esa persona pero que los que

los trámites que hay que hacer porque ellos necesitan ir a esa a la próxima feria y necesitan pues tener los permisos de la Municipalidad y también este, pues que les que les resuelvan un poquito sobre los impuestos que les están pagando a ver qué se les puede ayudar. Dije consideramos eso, porque este ahí quienes van a estar sufriendo más. Son los puramente los artesanos y hay alguna si hay alguna esta queja contra alguien, pues que se pongan que se le haga el seguimiento a quien sea, pero que eso no interrumpa. El trabajo de las demás gentes y que se les puedan dar los permisos como se les dan a otras personas este en su debido momento para que ellos puedan trabajar y alistar sus productos y saber que los van a poder vender porque ya tienen los permisos.

**Regidor Alonso Salinas.**

Gracias, señor presidente, vamos a ver este dictamen lo que hice es que le vamos a preguntar la personería jurídica. Bueno primero que todo agradecerle a Iris por hacer recordar ese ese dictamen, ¿verdad? Porque este grupo de vecinos de Alajuelita de gente buena gente trabajadora gente humilde, que el Concejo pareciera que le está poniendo una traba ellos necesitan solicitar permisos y nosotros cómo vamos a hacer un dictamen, o sea, hay lógica yo llamaría en la comisión que hubo ayer verdad llamaría y dijera este mirad tiene la Personería mándenla, pero no va a ser un dictamen de comisión para que ellos respondan con y después hay que otra vez hacer comisión y no, o sea me parece que es un proceso, se está alargando el proceso y ellos de necesitan ayuda lo antes posible, verdad? Entonces sí me parece de mal gusto que ese dictamen vaya así, ¿verdad? Porque bien se pudo haber llamado. Sí, yo sé que yo no fui no estuve llena la Comisión pues no puede estar, pero se hubieran llamado a ellos, mirad mándenlos eso y una vez se dictamina porque los estos esta gente artesana necesita pronto tramitar los permisos.

Ahora se van a trazar otra semana o dos semanas más y este ellos son los que sufren, muchas gracias.

**Presidente municipal**

Yo lo dije fue, se da el visto bueno a la Red Artesanal de Alajuelita, para que inicien la tramitología de las fechas expuestas en el oficio enviado, también se queda la espera de la presentación de la personería jurídica, o sea una cosa es el visto bueno que se les está dando para que ellos inician la tramitología, ¿verdad? Y otra cosa es que estamos en espera de la de la presentación de la personería jurídica, pero son dos cosas totalmente diferentes, ¿verdad?

**Regidor Alonso Salinas**

NO se está condicionando.

**Presidente municipal**

Nada más una es que se les da el visto bueno para que inicie la tramitología y número dos que se queda este a la espera, la presentación de la Personería Jurídica después el otro tema era con respecto al punto de esta comisión para la contestación que la señora Juliana Gutiérrez solicitó a este concejo municipal se le va se le dice que se quedan. Espera ya que se está esperando la audiencia el gestor cultural la Comisión de nosotros,

verdad para nosotros poder emitir un criterio en su momento, ¿verdad? Eso era lo que lo que básicamente era lo que es lo que hablamos ayer en la Comisión

**Regidor suplente Kleyber Alvares.**

Qué bueno que ahora ya son varios regidores que se han dirigido el asunto los artesanos ya que hay jefas de hogar muchas y yo que he jalado ahí a la Asamblea Legislativa y yo he visto las ferias de aquí en el Alajuelita, pucha le salió como un quebrado la mayoría si la publicidad pero no, no crean que es la gran cosa entonces ojalá que también la Municipalidad evalúe por lo menos este ayudarles en cuanto a los cobros, ok a veces les cobran, ya hay bastante impuesto y tal vez les va como un quebrado, ¿verdad? Entonces sería bueno, que también analicen esa parte, ¿verdad? Gracias.

**Regidor Ronald Mendoza**

Gracias, señor presidente, como todos los compañeros hay que meter el hombro todos los Artesanos estos momentos atrás que realmente les haya ido muy mal que tenemos que ayudarles y no excelente el señor presidente es importante, ya tenemos el en la versión de ellos, ¿verdad? Estas personas que vinieron acá y es muy importante tener la versión también del compañero Ronald para que puedas expresarse también y como dijo Doña Iris, como un asunto personal. Ahora se pueda, se puede arreglar verdad para beneficio de todos los artesanos que realmente necesitan y que son personas que de bien para el cantón y sus artesanías también son de mucha bendición para muchos de los que llegamos y compramos también ahí y gracias, señor presidente.

**Síndico suplente José Luis Morales**

Sino para hacer un aporte pequeño ahí definitivamente el que sigue, ahí estoy de acuerdo con todos los compañeros y Doña Iris, dice yo creo que el asunto personal no se puede generalizar porque al final de cuentas por uno pagan un montón y a los artesanos pues de acuerdo a la exposición que yo hicieron muy clarita ahí de ahí pusieron muchas quejas al respecto inclusive pusieron una queja ahí es a las que yo me llamó mucho atención de que les cobran basura y ellos se la llevan ellos la recogen y eso por un lado. Bueno, simplemente como observación lo otro es que un tema personal de ella está pidiendo que se lo el compañero le aclare, públicamente comisión, pero de verdad que bueno que les ayuden porque sí es terrible. El artesano nunca le va bien, es muy difícil. Yo veo las ferias que hacen en Aserri de vez cuando que no es mucho y yo siento que esta gente era mejor que la gente que tenemos nosotros en el Alajuelita. Buenas noches, Gracias

**Presidente municipal**

Don José, yo no puedo decir a Ronald Montero que le pida una disculpa pública Juliana ya eso queda en él, nada más vamos a escucharlo a Ronald en comisión se le dará la respuesta según nuestro punto de vista y ya depende de Ronald en qué momento si lo quiere uno hacer, ¿verdad? Ya eso es parte de él. Nosotros podemos decirle que la ni obligaron nosotros como Concejo municipal a Ronald a tomar una decisión de eso, verdad por aquello.

**Síndico suplente José Luis Morales**

No, no, este señor presidente por eso yo dije que era una observación, o sea que bueno, que tenga que hacerlo.

**Regidor suplente Kleyber Alvares**

Señor presidente, pero perdón a la palabra para mí me parece que a veces a veces se cometen errores y por eso vienen las denuncias y una denuncia caería sobre la Municipalidad entonces sería bueno, pues como consejo que el señor analice el asunto a ver si corresponde o no, pero no hay por aquí hay una denuncia porque la que paga la Municipalidad gracias.

**Presidente Municipal**

Doña Noilyn, puede seguir con su moción.

**Regidora Noilyn López**

Buenas noches, no John, yo no la voy a presentar por hoy.

**Presidente Municipal**

Ok gracias, voy a someter este punto el punto número 8, gracias.

**Se somete a votación:** Y se aprueba por unanimidad el punto 8 Artículo VII de Dictamen de Comisión, quedando aprobado por unanimidad. Y se aplica el Art.45 CM. Se aprueba quedando en FIRME.

**CAPÍTULO IX**

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

**Síndico de Concepción Saúl Serrano.**

Señor presidente y el Concejo en pleno, este para primero agradecerle a don Luis Orozco y a don Juan Manuel por los talleres que tuvimos el día miércoles en Concepción arriba y el día sábado lo que fue en concepción abajo, verdad fue muy muy productivo con los vecinos entonces muchas gracias a ellos, verdad por tomarse el tiempo y compartir con nosotros todas esas cosas verdad.

Tengo tres iniciativas señor presidente a ver si cómo nos pueden ayudar.

1. necesito este ver si nos pueden dar una reunión este cuando Luis Fernando una reunión de trabajo cuando Luis Fernando este también con la Asociación de Desarrollo del Tejar y con el consejo de distrito verdad a ver unos temitas ahí a ver qué nos pueden ayudar por medio de la partida de licores del 2022 que ya está en proceso pero necesitamos algo ahí que si nos pueden ayudar, verdad este ahí usted me indica señor Presidente o ver cómo lo podemos hacer cómo lo podemos convocar y poder reunirnos con él verdad

2. Ok las otras dos se sería la segunda es que en la calle principal de construcción que va del antiguo bar 8 de diciembre hacia la entrada a la tabla al lado izquierdo o al salón comunal, desde hace muchísimo tiempo este hay unas casas que están sobre la cera cuando vienen los vecinos caminando que he observado cuando he medido a cortar el pelo que ni tengo verdad, pero he estado hoy observando cuando vienen los señores tienen que salir hacia la pavimento verdad, hacen dividen los carros y si usted observan

la cantidad de vehículos que pasan porque es una calle principal, es demasiado y veo el peligro que hay porque están este bueno de esas casas están influyendo el paso de acera tienen que tirarse a la calle para que puedan pasar los vecinos, verdad? Entonces a ver cómo nos puede ayudar la Unidad Técnica verdad hacer la visita en que no pueden ayudar, (presidente del bar 8) hacia lo que es la entrada de tabla o hacia el salón comunal, que está al lado izquierdo en esa parte a ver que nos puede ayudar digamos porque eso es durante muchísimos años y de verdad que nadie este ha visto esas cosas, ¿verdad? Y eso fue parte de lo que tuvimos las reuniones que los vecinos estos vieron ese punto verdad que es muy importante y un observado, verdad que la gente se tiran a la calle y no tienen como pasar por las aceras, entonces a veces nos pueden ayudar.

3. El otro sería es igual del antiguo bar 8 hacia Alajuelita Está una lo que es una carnicería que está contigo al mar dorado al restaurante ahí ellos yo. Es el comercio y muy bueno, de verdad, pero este pone una olla muy grande sobre la cera hacer sus chicharrones y he observado donde los vecinos igual no pueden pasar por la cerca, tienen que salir a la calle igual vieras también la cantidad de perritos que uno observa que pasan por ahí y es muy peligroso también para ellos, verdad, este tanto para nosotros los humanos también y los animalitos entonces para ver si también pueden hacer esa observación ahí, en qué nos puede ayudar La verdad técnica, ¿verdad? Entonces eso sería mi intervención, ¿verdad? Y se lo agradezco muchísimo muy buenas noches para todos.

### **Presidente Municipal**

Don Saúl yo espero que usted tenga todo eso escrito, Como lo haga llegar mañana al concejo, por favor (Don Saúl, claro que sí, muchísimas gracias. para verlo con Luis Fernando y el consejo de distrito con el tejar yo sé quién está por ahí, igual don Modesto no vamos a echar una visita, mañana tenemos vista con Don Modesto. Con la Unidad Técnica y Gestión Vial. Nos vamos a dar una vueltica por ahí.

### **Síndico de Concepción Saúl Serrano.**

Muchísimas gracias, se lo agradezco muchísimo señor, presidente.

### **Regidor suplente Kleyber Alvares**

Buenas noches, otra vez de nuevo, tengo unas fotografías, tal vez la compañera me ayuda. Con un asuntico aquí, Para ver ese ese asunto es sobre sobre hay una familia que se le está viniendo abajo, pues le está arrimando mucho lo que es la afectación del río a la casa, verdad, ellos pues pidieron permiso para hacer este una tapia por lógica, que como es una parte que es ribera del río que se va arrimando a la casa compañeros de la Municipalidad los ingenieros, dicen que no, que no puede construir lo que pasa es que ahí como ustedes ver cada vez está más cerca. Yo no sé si don Saúl conocerá el asunto porque es en Concepción dice que es monte dorado del supe, 180 metros oeste y 25 norte ellos pues llegó la Municipalidad clausurarles, cuando estaban empezando a hacer el retén ahí para las aguas, verdad que lo están haciendo ahorita en ese momento porque pueden ver las aguas les llegan hasta la casa, ¿verdad? Entonces ellos están tratando de poner, o sea, hicieron un muro ahí en realidad para retener el agua cuestión que correspondía a la municipalidad, pero en vista de que ella está tan difícil este asunto ellos decidieron por cuenta propia hacer el murito, ¿verdad? Lo que pasa es que lo están obligando a

Cómo se llama a demolerlo entonces ya yo no sé si tal vez el señor alcalde de la alcaldesa va con alguno y con don Saúl que son los encargados desde asunto a revisar el asunto porque además viene están haciendo un favor a la municipalidad con los gastos,

¿verdad? Ellos están haciendo lo de cuenta propia no es que se están adueñando de parte del río de la ribera del río, sino que están tratando de empezar desde ahora, a que no se les que no se les vaya a ir el terreno la casa al pueblo, ¿verdad? Entonces ojalá me gustaría que tal vez este pudiera revisarlo. Eso lo vio él dice que el inspector fue Derek Fallas Amador entonces sería bueno, que ellos estuvieron en la convicción de emergencias también, pero ahí tampoco se le dio mucha pelota al asunto y ojalá ustedes puedan ahí está la nota de la Municipalidad donde tienen que demoler, pero yo lo que están haciendo con sinceridad es tratando de retener el agua cuando llegue el invierno de nuevo, verdad que ya el muro esté bien fuerte, ahí sería bueno analizarlo y que no lo voten porque hay sí, sí, se lo vamos a hacer como Municipalidad perfecto, pero creo que no va a ser posible, entonces toda la se les puede ayudar porque están más bien invirtiendo de sus de sus de su bolsa para retener algo que deberíamos de nosotros ver cómo le damos solución. Muchas gracias, señor presidente.

### **Presidente municipal**

No se escuche el teléfono mío que quedan 30 segundos de batería y no tengo el cargador aquí está en el segundo piso entonces por aquí yo si me voy yo creo que como ahí está, nos vemos, dice ya no fuimos. Voy a poner esta lo que fue ese, pero bueno, si no me ven por lo menos tengo 15 minutos (Sr. Alonso, puede cerrar la sesión) no nos falta don José Luis y don Ronald Mendoza con iniciativas.

### **Regidor Ronald Mendoza**

Gracias, señor presidente nada más. Quería aprovechar una iniciativa ahí que desde enero del 2022. Yo presento una calle para que se valorara el tema de que se podía ayudar a arreglarla y la llevé la Junta vial y resulta que juntas yo tengo un documento en mi mano de que la aprobaron no se podía hacer con fondos excepto y fondos porque es una calle que le llaman servidumbre de paso, he visto mucha gente en este tipo de lugares, le ayuda con los materiales en el caso mío, nos dijeron que se iba a hacer con los fondos del BID en la calle el documento. Yo lo tengo ahí y se ha probado por unanimidad. Me gustaría bueno, ya uno ya no sabe ni qué decir verdad porque les he mandado la firma donde todos los vecinos de este lugar, les he mandado videos donde hay personas con discapacidad inclusive que tenemos que subirlas entre tres cuatro personas una silla de ruedas, porque así ya ruedas debido a la piedrilla que hay acá no, no rueda la silla de ruedas pagaron las de una persona mayor las ambulancias no entran acá y he mandado vídeos también, las ambulancias pero no entran porque se quedan y no pueden salir y no es una calle de 50 metros ni de 100 metros es una calle de 15 metros o sea, 15 metros de 15 a 20 metros es sumamente pequeño un tramo que está en mal estado los vecinos no la vemos, la hemos arreglado en varias ocasiones no es que nosotros no queramos y la hemos agregado en varias ocasiones pero el tema debido a la pandemia y todos los agentes en este momento tienen sus circunstancias económicas, sino no hemos podido además de que estábamos esperando de que esa calle estaba aprobada desde enero del 2022 verdad y ahí superávit y veo que hay aquí ahí allá un día de esos también presentes y si se podía agregar la calle allá de las Vegas verdad, ojalá, ojalá a mí me trataran a usted señor Presidente como tratamos Saúl como presenta una calle pero cuando cierran en Mendoza o algún compañero que también a veces no estamos a favor de ciertas cosas se quedan callados nada más cálese hágase el loco como si uno no hablara y lamentablemente esa calle está ahí pero entendí yo entendido el mensaje en dos ocasiones el mensaje don Modesto que dice que hay regiones que se van aquí que no hacen ni un metro de acera no porque yo no quiera hacer el metro de acero ni los 15 metros de calles es porque él no quiere hacerlo lo dijo muy claramente, fue más claro, como el agua entonces buena, hay vamos a insistir

nuevamente de que por favor, tomen en cuenta esa calle si no vamos a tener que tomar otras acciones, porque los vecinos me preguntan todos los días ellos me dicen que qué pasa ellos tienen el documento que está aprobado de enero del 2022 y entonces no sé qué yo diría yo decía ahí no sé qué sucede, verdad? Porque si hay dinero hay superávit, el impuesto de bienes e inmuebles se está cobrando bien, hay una empresa que está cobrando todo eso, pero no, no, solamente porque y los estoy pidiendo yo este no me imagino que no quieren hacer, pero bueno, entonces vamos a ir a otras instancias porque ahí está el papel aprobado. Ahí está de la manera que se iba a dar verdad y ya hoy ya cumplimos más de un año con ese con esa aprobación y no sucede nada, ¿verdad? Yo tengo los vídeos y todo el asunto de digamos, tal vez usted va a decir ahorita porque siempre que hago yo ahí en refuta, pero no importa, vamos acostumbrados. No era calle donde yo vivo, sí, o sea, donde yo vivo y resulta que a mí no me no me perjudica el tipo de calle porque mi vehículo es 4x4, pero sí me da cosita, me da mucha cosa era a esta señora, cuando la van a sacar de la casa cuando se pone muy porque ya tiene más de 90 años y resulta que hay que subirla hasta en camilla y todo el asunto y hay que hacer todo un trabajo técnico ahí para poder subirla en cuestión de 50 a 75 metros porque ambulancia no entra, no, no entra aquí entonces y lamentable y otra persona que también tiene mala rodillas, una señora y tiene que subir con bordón, hay gente que se ha resbalado se ha caído por el mal estado en la calle y como le digo no es una calle de 100 ni de 50 metros es una calle de 15 a 20 metros porque cuando se hizo el asunto de las aceras, es gracias a Dios los muchachos, las aceras hicieron una rampa realmente muy muy muy buena tengo que felicitarlos y darle gracias por esa rampa que nos hicieron, pero todavía falta un poco un tramo de unos 15 metros que realmente son los 15 metros que están más más feos, verdad? Para que ella pueda bajar la ambulancia o y también se pueda subir allá en silla de ruedas, a ver si nos ayudan o no sé qué hacer muy mal acá, porque realmente es necesario la situación que están pasando ellos es bastante complicada en algunos casos estoy yo en algunos casos. Ahí tienen que ver cómo hacen porque toda la gente anda trabajando, no están y tienen que ser cuatro o cinco personas para poderla subir en ese tramo tan complicado, muchas gracias y muy buenas noches.

### **Síndico suplente José Luis Morales**

José Luis Morales sí no hace muy rápidamente nada más este eran dos tres temitas, pero voy a tocar solo uno porque ella a veces se hace muy difícil muchas cosas, la verdad a veces los tomamos cuenta como como lo que es yo me monte aquí en el Concejo Municipal bueno gracias a un don Modesto y compañeras verdad para servirle la comunidad pero hay veces hay gente que por otro lado le anda atravesando el caballo a uno la verdad yo soy así franco y como uno no habla bonito entonces y tampoco pasa metido ahí en el Concejo en la municipalidad, posiblemente no se entere muchas cosas, pero le llegan a uno siempre en alguna parte y de verdad hoy estoy un poco molesto por ese tema uno de esos es que yo he solicitado más de una vez que se me tome en cuenta en algunas cosas y nadie se pasa que se pasa por alto, o sea es como, como la saga de Harry Potter eso puro misterio todo la verdad y lo otro es que en el caso de las partidas estas ahora tocaron ahí desde noviembre vengo tocando ese tema yo sobre las partidas y al menos de lo que le corresponde de lo que tiene tenía lámparas y voy a citar una, por ejemplo la escuela que se me dijo una cosa y ahora escucho que no se han ejecutado y desde el año pasado yo en noviembre hable con Luis Orozco, y el comentario que si eso estaban en proceso y que ya estaba por ejecutar y ahora oigo que está ahí por ejecución, hace unos días la directora me convocó a reunión y me explico hay en que le podemos ayudar yo le dije déjeme ver voy hablar con ellos pero, me sido imposible comunicarme por teléfono, será que tengo que estar ahí sentado ahí en el stand para que me vean ahí esperando porque es difícil comunicarse con ellos, la verdad, yo le pedí a doña Emilia que me hiciera el favor, pero bueno, ahí estamos en la espera al igual como con la carta esto.

Está la nota que yo mandé de declaración de sobre el informe que dieron les voy a pedir, por favor, que lo ignoren ahí se las mandé solamente para que lo vieron desde el 10, la mandé creo que no fue tarde para que la ignoren ya, ya se aprobó el acta ya no hay ningún problema.

Ahí se queda el mar de dudas, eso sería y de verdad que yo vengo raspándose el problemita desde ese tiempo sí y señor Presidente con todo el respeto en una en una sesión presencial yo solicité participar no solamente de la Comisión de accesibilidad, sino también de la de transportes e inclusive de la mujer, o sea, nunca se me dio pelota, se apuntó ahí el programa no pasó de ahí el papel, me quedé esperando que me dijeran que sí o que no, pero bueno, en todo caso hoy decidí hablar sobre eso lo he llamado siempre, pero me ha molestado aparte de las tomadas a la comunidad y a mí no se me informa está bien. Yo soy el síndico suplente no soy la señora compañera, Rosibel que es propietaria, pero de ahí, si un día no estuviera ella qué pasaría que espero que no, que siempre esté. De ellos estaría como como en la nube, no sé, no sé nada. Eso sería, muchas gracias.

### **Presidente Municipal**

Ando buscando lo de las partidas para mostrárselo yo creo que lámparas no existía absolutamente nada pendiente, pero ahorita este lo ando buscando el que sigue con la palabra es doña Gilda

### **Síndica de San Felipe, Hilda Guido**

Muchas gracias, señor presidente si es para decirle de que ya está apartado del salón comunal, para el 29 de hora de marzo del taller que va a haber a las siete de la noche ya está buscado el salón comunal, para que para que sepan y al mismo tiempo invitará a las asociaciones y a los grupos organizados y comité para que ese día se traigan las inquietudes para verla ese día de las personas que van a estar llevando el taller ahí, que ahí estaré presente, gracias.

### **Regidor Alonso Salinas**

Gracias, señor Presidente no decirle al compañero José que desgraciadamente a él lo buscan solo cuando hay elecciones, verdad el equipo y el grupo él solo cuando hay elecciones, es importante el compañero José ha tenido que recurrir a estos regidores de oposición en las pocas veces que hemos caminado juntos y este es lamentable nada más abra los ojos con José porque así siempre ha sido créame que bueno para este servidor usted es una persona muy importante y que sé que para mis compañeros tanto Ronald como Doña Noilyn, hablo de ellos, porque son de oposición las veces que usted nos ha buscado, pues hemos tratado de ayudarlo, verdad? Aunque no tenemos este el poder que tiene el alcalde o algunos otros, pero en lo poquito que podamos ahí estamos.

Y en respuesta a lo que dijo el señor alcalde ahora que no me quería referir que da pereza, verdad y yo tengo la conciencia tranquila porque ayudamos a instalar el nuevo cajero de tanto ha servido del Banco Popular estamos tratando, siguiendo de hablar con personas del BCR para que nos traigan una agencia, no un cajero he presentado estos escritos para que se arreglen calles como, por ejemplo, las de Las Vegas y aquí tengo un documento que está pronto. Responder el CTP con respecto a lo del bus de lámparas que eso está ahí porque el CTP está dormido, pero en estos días fui y estamos tramitándolo, pero eso no está dormido entonces mi conciencia está tranquila, el alcalde siempre. Bueno, aquí lo voy a decir como un pavo real como dijo aquel que le tiró siempre se las tira de y queriendo dejarnos de mal. Yo tengo la conciencia tranquila y cosas que no se han hecho han sido por ineficiencia de la Administración o simple y sencillamente porque ha dicho no es que eso lo presentó Alonso así lo han dicho en diferentes reuniones, que ustedes han tenido entonces yo sigo tranquilo con el año que

me queda como regidor siguiendo presentando lo que voy a presentar lo que me queda y bueno, ahí quedará la conciencia de la Administración si quiere darle trámite o no, pero yo con la conciencia tranquila y con la frente en alto, muchas gracias, señor, Presidente buenas noches a todos.

Muchas gracias, señor, presidente buenas noches.

### **Síndico del Centro Ismael Siles**

Muchas gracias, señor, presidente buenas noches. A ver, aprovechando toda esta situación que se ha estado dando yo solamente hago una pregunta para todos y es ¿qué somos en realidad los consejos de distrito? ¿Y qué tanto la importancia se nos da a los consejos de distrito? de desgraciadamente este hemos sido personas que solamente nos busca una vez al año para asignar un monto de una partida de licores este y dejarla aprobada, pero de ahí en forma de ahí en fuera no se nos busca para nada más este.

se lo diga usted señor Presidente y le extenderme situación y mi sentir personal sobre el poco acompañamiento que hemos tenido tanto de parte de regidores como de parte de la misma Alcaldía este sobre todos los temas de comunidades y los distritos como tal verdad sin ánimo de hacer broncha ni nada y yo lo extendí en mi informe al menos del 2022 para nosotros fue escaso de participación no le hizo nada y no porque muchas veces no se quiera sino porque uno se desmotiva de ver el poco acompañamiento que tenemos entonces creo que esto a ver debería de servir para poner las barbas en remojo y darnos cuenta de que muchas veces hemos sido personas solamente de estar aquí todas las semanas en una sesión pero que cuando de trabajar se trata por muchas veces opacarnos este no se ha podido ser más, entonces ahí les dejo nada más mi sentir mi pensar, verdad y obviamente como siempre he dicho sin ánimo de hacer roncha alguna buenas noches.

### **Presidente Municipal**

Para responderle a don José Yo no ha aparecido ni la Comisión de accesibilidad, ni la Comisión de la Mujer, ni la Comisión de Transportes, si usted lo externo en una sesión del Concejo Municipal don José yo esperarí que los compañeros. Los cuales siempre siguen esas comisiones allá lo hayan escuchado por lo menos que ojalá que lo haya tomado en cuenta, sí, igual que don José yo aquí con este vídeo.

### **Regidor Kleyber Alvares**

Ustedes que tiene otra iniciativa o tiene la mano levantada y no sí, sí tenía la mano levantada porque se me olvidó vea, es que yo ayer a usted le pedí link como faltando como 15 minutos o 20 minutos pasado de la reunión, ¿verdad? Porque lo esperé y no llegó al link, ¿verdad? Para la Comisión no me gustó para nada, digamos la respuesta suya porque yo estaba revisando y el link tengo más de un mes de que usted no me lo manda y ahí está, que yo le mandé el último link, que usted me mandó entonces, yo sigo insistiendo, no sé por qué no quieren que uno esté en las comisiones. Además, me acuerdo de que usted en una comisión llamó a Iris a las nueve de la noche que tenía meses de no conectarse a Doña Iris. Perdón, que tenía de no meses de conectarse porque le urgía un asunto de la Alcaldía que era un presupuesto entonces tenían que aprobar y entonces sí, ahí sí, llamó a doña Iris, a las nueve de la noche se conectó y yo no sé qué es las ganas de dejarlo uno fuera de las comisiones que le corresponde a uno que está designado, ¿verdad? Entonces ojalá que me siga mandando el link, por favor, es lo único que le pido. Gracias,

### **Presidente Municipal**

Sí, las comisiones las hago yo la de Hacienda y Presupuesto usted no está en esa últimamente hemos visto temas de Hacienda y Presupuesto y usted no podía participar

porque no están y lo tercero vamos a ver y lo tercero don Kleyber Alvares y los problemas con el vídeo y lo tercero si le di tiempo a doña Iris y si jamás hasta las 9 de la noche fue hasta las siete y media ocho siete y media a lo mucho siete y 40 es porque ella es.

Con el respeto que usted se merece una regidora propietaria, la cual tiene voto en la Comisión verdad entonces obviamente, pues para alcanzar, el quorum se ocupa que los regidores propietarios estemos cuatro.

**Regidor suplente José Eduardo Vargas**

Perdón, buenas noches a todos compañeros ya, que todos están hablando de eso mire ahora que hablaron de eso de votar negativo y todo yo me recuerdo cuando nosotros estábamos haciendo lo del parque y ahora que estos compañeros decidan que apoyan y todas esas cuestiones y ellos precisamente ellos tres votaron negativo para el parque colina 1986. A mí me surgió la ayuda, me surgió la duda de cuál es la ayuda que le dan al cantón porque imagínense despreciaron ¢910 millones. Gracias a Dios lo pudimos lograr y ahora les dan la espalda a todos los trabajadores, entonces yo me pregunto. Qué es lo que tanto predicán y no apoyan al cantón realmente en lo que el cantón necesita solamente y gracias.

**Regidor Alonso Salinas** Quince segundo señor presidente, Don Alonso decirle que nosotros no votamos en contra de ese proyecto votamos en contra del plan de trabajo, así decía la moción del plan de trabajo para darle mantenimiento a ese parque, no confunda las cosas porque el plan de trabajo decía que se iba a cobrar un impuesto a los ciudadanos, por eso votamos y le puedo enseñar la moción se lo puedo enseñar no quiera enredar a la gente votamos en contra del plan de trabajo, no del proyecto que el proyecto siempre ha sido un buen proyecto. Muchas gracias.

**Regidor suplente José Eduardo Vargas** Ahí está la sesión y está grabada. Lo pueden ver.

**Regidor Alonso Salinas** Listo, la voy a presentar compañeros.

**Presidente Municipal** Vamos cerrando la sesión del día de hoy, Sr. Alex Reyes señor presidente estaba pidiendo la palabra.

**Regidor Alex Reyes.** Es un momentico nada más es un minuto compañeros esto porque aquí todo mundo quiere que la sesión se ajuste a cada regidor, hemos quedado cada regidor quiere que se le ajuste la sesión, este es un tema este es un punto para traer iniciativa de las comunidades ahí de los compañeros síndicos hay que ir a las a la comunidad meternos ahí a ver cuáles son los problemas que hay para traerlos a acá al Consejo y a los compañeros regidores. Esto no es un no es un espacio para discusión entonces este y este ordenémonos, en eso es para extraer este problema, que tengamos la comunidad de los regidores, es cierto que velamos por el cantón, pero también tenemos comunidades que a veces necesiten y tenemos que usar los problemas que tienen y lo otro es que al compañero José yo soy presidente de la accesibilidad, pero es que no nos hemos reunido porque no hemos tenido este tema tenemos que un tema ahí que hay que tenemos que revisar, pero no sé, no se ha convocado porque prácticamente no, no, no hemos tenido una reunión pero en el momento que tengamos la reunión. Y como yo presido la Comisión ténganlo, por seguro que lo vamos a llamar a la reunión y lo de transporte y se quedó ahí.

Quedo pendiente todos querían y al final y se quedó ahí en veremos yo a presentar una moción y si nadie quiere, pues yo voy a proponer mi nombre desde ya para pertenecer a la a la Comisión de Transporte porque todo mundo se queja, pero al final nadie dice las cosas como son.

2. Después segundo este vea, nosotros seguimos estado con esto de transporte de lámparas detrás de esto con la empresa de buses con 205, pero ha sido difícil el CTP no nos ha respondido unas cartas que hemos mandado con solicitud y ampliación aquí no sólo se CTP tiene que ver también la empresa, la empresa que de transporte porque ellos son los que los que de una manera u otras son los que notarían el servicio, entonces si nos vamos con ellos, este y prácticamente estamos pedirle al CTP que nos manden buses, si no va a la empresa ofreciendo la esto no se va a hacer nada, entonces yo creo que nos nosotros también aquí este es una necesidad de que nos ayuden con los transportes de buses, pero también nosotros hemos estado con 205 con el administrador Alex, que es el que mandamos la solicitud y ya con que ella nos dan servicio y pidiendo desde nada más que nos den, pero ha sido un problema porque han tenido que reunir a las dos empresas a 205 y la Lared pero no se ha podido este conseguir al a la gente Lared, porque bueno, ahí hay como ellos nos dan unos transportes de buses hacia acá no es tan fácil tampoco no es que el CTP esté dormido, sino es que este es un problema porque no hemos podido reunirnos las dos empresas. Entonces, pero sí lo que llamo es que esto no es para que nos acomoden la sesión y tenemos un orden y creo que este espacio no es para discusión es para traer los problemas que tienen nuestra comunidad. Gracias, señor presidente.

### **Presidente Municipal**

Yo creo que desde principios del Concejo Municipal el compañero Héctor Hidalgo voy a presentar una moción que decía que hubiera dentro de la agenda una parte de control político, pero igual este nunca quedó ahí quedó como en standby nunca se dio e igual yo también respetuoso desde todos los aportes siempre dejo que cada quien se exprese y que dedican y que se intervengan tres o dos veces más al menos igual yo creo que aquí ya y pues es sano, pero sí, por favor, los llamo a la calma y que haga las cosas bien, que aquí no debe votar en contra del alcalde, sino es en contra de Alajuelita, cuando se haga las decisiones que se tengan que hacer como el día de hoy que sí me preocupó bastante por los empleados municipales, verdad? Pero esperemos que esto no vuelva a pasar y que como hace muchos años que vienen los compañeros que no han estado que empieza en la bendita campaña sucia de los demás compañeros, ¿verdad?

Vamos cerrando la sesión del día de hoy compañeros la sesión 149 de hoy siete de marzo del año 2023 Emilia para que se tome nota que ha doña Guiselle ausente el día de hoy compañeros muy buenas noches a todos, Dios me los bendiga se cierra la sesión.

## **CAPITULO X**

### **10. Cierre de Sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTIUNA HORA Y VEINTIDOS MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

**JONATHAN ARRIETA ULLOA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EMILIA MARTINEZ MENA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**